

EL LARGO INVIERNO DEL 73

(crónicas para no olvidar)



EDITADO POR LA C.Ch.DD.HH.
IV REGION

A PROPOSITO DE UN PROLOGO

Con la edición de este libro la Comisión de Derechos Humanos de la IV Región, cumple una etapa en la defensa, denuncia y promoción de los derechos más fundamentales de la persona humana.

La investigación que aquí se consigna y que le da forma novelada su autor, Carlos Oros Rojas, actual Presidente de esta Comisión, tiene el inmenso valor de extraer la verdad de los trágicos hechos que comenzaron a producirse a partir del mismo 11 de Septiembre de 1973.

Y en ello no hay odio ni venganza.

Solamente aportar para la memoria colectiva, algunos hechos que luego, deberá recoger la historia para reconstruir este Chile de 17 años.

Y quizás, su propósito mas fundamental es, exigir Verdad para que se haga Justicia. Y sólo en estos pilares se puede encontrar la verdadera reconciliación.

Los acontecimientos que aquí se cuentan, no son fruto de la ficción, sucedieron realmente y con personas. Y tal vez, este es el punto más importante. El atentar contra el ser humano, significa hacerlo con la especie más inteligente del planeta; significa atentar contra la propia supervivencia de la especie, y en cualquier lugar del mundo, y bajo cualquier sistema político gobernante es repudiable. Nadie, aunque sea legítima su propuesta ideológica, puede disponer de la vida de sus

semejantes. Y nadie, tampoco, puede erigirse en Dios para determinar quien vive o quien muere.

Este es el inmenso valor que tiene este libro. Despertar las conciencias y aflorar las sensibilidades. Cualquiera sea la posición política de los propietarios de esas conciencias y de esas sensibilidades. Porque, y es bueno recalcarlo, éste no es un libro político. Aunque su autor sustente una ideología y una posición política, en este texto, no hay un cuestionamiento al régimen anterior. Simplemente se narran hechos que sucedieron, realmente y que son contados por sus protagonistas -los que sobrevivieron- y en los otros, aquellos trágicos, son expuestos por quienes tuvieron directa relación con los mismos.

Tampoco este libro pretende ser un cuestionamiento a la participación de algunos personajes públicos, particularmente de la Iglesia Católica. Muy por el contrario, es dolorosamente objetivo, consignar ese episodio del Pastor de La Serena. Por lo demás, todos los defensores de Derechos Humanos, saben cuán importante fue la ayuda moral y solidaria que la propia Iglesia -como otras- prestaron a la causa de los derechos del hombre.

Pero la Verdad, evidentemente tiene esas paradojas.

Si se cuenta a medias, no es Verdad, y solamente se interpretan o tergiversan hechos. La Verdad tiene que fluir absoluta y total desde del fondo del alma de los hombres que quieren hacer de este planeta un mundo mejor.

Y en estas páginas, aunque sus Capítulos están llenos de dolor, es por definición humanista. Pretende, así mismo, ser un testimonio escrito de esas oscuras noches y esos oscuros días.

Porque irremediablemente, buscando la verdad encontraremos la justicia, no con un ánimo -insistimos- de venganza, sino que para orientar a las futuras generaciones y alertarlos hasta que punto puede llegar la violencia, si carecemos de los mecanismos para controlarla.

Y a los chilenos, nos duele profundamente, porque siempre hemos sido un pueblo pacífico y respetuoso de las leyes. La violencia, en ninguna de sus formas, cabe en nuestra idiosincrasia, y estos hechos golpearon nuestra conciencia, por ello, deseamos que nunca más se vuelvan a repetir.

Si en el futuro, se logra un pueblo que ahuyente la violencia, y comparta la mesa del diálogo y de la reconciliación, el propósito del autor, al escribir "El largo invierno del 73", se habrá cumplido.

Y con ello, alegremonos, porque habrá triunfado el humanismo. Y en esencia, habrá triunfado el hombre en su infinita comprensión.

YAIR J. CARVAJAL
PRESIDENTE SOCIEDAD
DE ESCRITORES DE CHILE
IV REGION
LA SERENA, Verano de 1991

Y en estas páginas, cuando sus Capítulos están llenos de dolor, es por definición humana. Pretendo, así mismo, ser un testimonio escrito de esas oscuras noches y esos oscuros días.

Porque irremediablemente, buscando la verdad encontraremos la justicia, no con un ánimo-institucional de venganza, sino que para orientar a las futuras generaciones y alertarlas hasta que punto puede llegar la violencia, el caraceno de los mecanismos para controlarla.

Y a los Chileños, vos que siempre, por los siempre, hemos sido un pueblo pacífico y respetuoso de las leyes. La violencia, en ninguna de sus formas, cede en nuestra idiosincrasia, y estas hechas golpearon nuestra conciencia, por ello, deseamos que nunca más se vuelvan a repetir.

Si en el futuro, se logra un pueblo que abuya en la violencia, y comporte la mesa del diálogo y de la reconciliación, el propósito del autor, al escribir "El largo invierno del 73", se habrá cumplido.

Y con ello, alegrémonos, porque habrá triunfado el humanismo. Y en esencia, habrá triunfado el hombre en su infinita comprensión.

YAIR J. CARVALAL
PRESIDENTE SOCIEDAD
DE ESCRITORES DE CHILE
IV REGION
LA SERENA, Verano de 1981



*Homenaje de Comisión DD.HH. Filial La Serena
en piedra caliza a los ejecutados de La
Serena.*



Testimonio de un homenaje a los ejecutados.

Homenaje de Combate 02-04-1984 a los
en lucha contra a los ejecutados de la

DEDICATORIA

A LOS QUE SIEMPRE mantuvieron la fe y la esperanza, eternos luchadores que construyeron 17 años de la Historia, que habiendo perdido casi todo, les quedaba su único patrimonio: ¡ La vida !, y la brindaron por su dignidad y la de su pueblo.

A los que hoy no están con nosotros y son parte de esta Historia.

A los que retornaron del exilio por mil rutas desconocidas, para entregar su aporte a la Libertad.

A los trabajadores de mi Patria, jóvenes y maduros, que fieles a su destino vislumbraron el camino por las grandes Alamedas; que tuvieron un grito rebelde cuando todos callaban; que fueron combatientes irreductibles cuando no había esperanzas; que esgrimieron el canto, y en su voz se escuchó el grito libertario de Caupolicán, Lautaro y tantos hombres que dieron su vida por la Libertad.

A todos ellos este Libro, escrito con dolor, con lágrimas, con angustia; pero con una profunda fe en los hombres y mujeres de mi País

SILVIA la pobladora, MARIO el Contador, PEDRO el panadero, TOYITA la madre, MANUEL el textil, GLADYS la profesora, LUCHO el minero, FISCHER el universitario, JOSE el campesino, MARIA la oficinista, JUAN el estudiante, la esposa de un ejecutado; a la juventud, que cayó en el alcoholismo y la drogadicción, pero que no perdieron su calidad de luchadores y que fueron víctimas de una tragedia que enfermó a la Sociedad.

Y a todos los que queremos que nunca más suceda lo que se relata en estas Crónicas.

CARLOS OROS ROJAS

Presidente Comisión DD.HH.

Filial La Serena

APRETADOS ENTRE LA CORDILLERA Y EL MAR

- *INCLINADOS HACIA EL MAR*
- *SEPTIEMBRE*

APRETADOS ENTRE LA CORDILLERA
Y EL MAR

INCLINADOS HACIA EL MAR
SEPTIEMBRE

INCLINADOS HACIA EL OCEANO PACIFICO

La ex-Provincia de Coquimbo, Capital La Serena, administrativamente estaba conformada por Departamentos y éstos a su vez por Comunas. Los Departamentos de esta ex-Provincia eran Coquimbo, Elquí, Ovalle, Combarbalá e Illapel, cada uno de ellos era administrado por un Gobernador designado por el gobierno.

La cabecera del gobierno provincial (hoy gobierno regional) estaba radicado en la Intendencia, con asiento en la Capital de cada Provincia, en este caso La Serena, ciudad en la cual se encontraban, y aun es así, ubicadas las dependencias de las Jefaturas Provinciales y/o Zonales de los distintos Servicios Públicos. También por esta razón en La Serena está ubicada la única Penitenciaría, entregándole la categoría de Cárceles a los recintos de detención ubicados en el resto de las ciudades de la ex-Provincia de Coquimbo, hoy IV Región.

Los habitantes de la ex-provincia de Coquimbo viven apretados entre cordillera y mar y al fondo de cordones montañosos transversales, limitando: al Norte con la ex-Provincia de Atacama, al Sur con la ex-Provincia de Valparaíso.

En cuanto a las autoridades administrativas de la Provincia durante el gobierno del Presidente Salvador Allende eran las siguientes:-

- Intendente Provincial: D. Rosendo Rojas Gómez.

- Gobernador del Departamento de Coquimbo: D. Augusto Castex Carrió.

- Gobernador del Departamento de Elquí: D. Jorge Vásquez Matamala.

- Gobernador de Ovalle: D. Jorge Basterrechea Lecaro.

- Gobernador del Departamento de Combarbalá: D. Juan Carlos Brown González.

- Gobernador del Departamento de Illapel:- D. Carlos Aguilera Báez.

SEPTIEMBRE

Los profundos conflictos económicos, sociales y políticos que vivía nuestro país, estaban presentes en nuestra provincia con un rumor ya generalizado: "Golpe de Estado".

La comunidad local vivía sus propios conflictos y se informaba de los hechos que se generaban en la capital del país. La prensa decisión del Presidente Allende de convocar a un plebiscito para que el pueblo soberano dirima el conflicto. Otra de las informaciones importantes de la prensa del día 8 de Sept. daba cuenta de una reunión sostenida por el mandatario con los jefes de los partidos que conformaban la "Unidad Popular". De esta reunión trascendió que cada partido ha expuesto su pensamiento frente a la difícil situación del momento político, no descartándose la posibilidad de buscar un

consenso mínimo con el Partido Demócrata Cristiano y también estudiar la eventualidad de que el gobierno llame a plesbicito.

Otra de las informaciones es la que dice relación con una reunión sostenida por el mas alto nivel de la dirección del Partido Demócrata Cristiano con la asistencia de la totalidad de sus ex-presidentes y dirigentes provinciales. Pese a que no había una versión oficial de lo tratado, era vox-populi que uno de sus acuerdos decía relación con pedirle la renuncia al presidente constitucional y la disolución del Congreso Nacional.

Estas dos trascendentales reuniones y sus acuerdos, no hacen nada más que acelerar el proceso de desestabilización. "Los demócratas" ponen así a la democracia en su etapa terminal. La población regional despertó el día 11 con alguna situación que no lograba entender, porque la conflictibilidad propia que vivía el país daba para cualquier cosa, así que creían, cuando se informaban a través de la radio, que esta situación estaba dentro de ella, y no imaginaban que allí se iniciaba el más cruento de los sacrificios a que ha sido arrastrada nuestra nación.

Por otro lado, los madrugadores que despertaban con el diario en su velador, se informaban a través de un medio local de lo que había acontecido el día 10 de Septiembre en nuestra capital. En una conferencia de prensa el Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, desahuciaba las conversaciones que venían sosteniendo el Gobierno y el P.D.C. esto producto de los acuerdos tomados por el P.D.C. en su reunión del 7 de Septiembre; el líder del partido mayoritario de la Unidad Popular no estaba a la altura de un

estadísta capaz de interpretar correctamente el momento histórico que se estaba viviendo.

La prensa además da cuenta que se había realizado una asamblea el día anterior en la Casa Central de la U. de Chile con el objeto de formar un Comando Multigremial de la Provincia de Santiago, pidiendo la renuncia del Presidente, asumiendo así los acuerdos del P.D.C.. Estuvieron presentes, entre otros, el Rector Edgardo Boeninger, el Presidente de la Confederación de Trabajadores de la Enseñanza Particular, el Presidente de la Confederación de Dueños de Camiones, León Vilarín, quien lanza un violento ataque al Gobierno, insistiendo en la necesidad de que se marchara del Poder el Presidente Allende. Por otro lado, Boeninger sostiene que el Presidente y el Congreso Nacional deben renunciar para que así la soberanía vuelva al pueblo.

Con el acuerdo del Gobierno de convocar a un plebiscito, las fuerzas golpistas de la Derecha y las Fuerzas Armadas deciden precipitar el golpe militar.

El sistema democrático por el cual Chile era admirado en la comunidad internacional sucumbía. La lucha por el poder, el sectarismo propio de todos los sectores involucrados y los intereses del capital nacional y transnacional, más la acción del imperialismo, sobrepasan las sabias voces de los mas prominentes estadístas tales como Bernardo Leighton, Renán Fuentealba y el Presidente mártir Salvador Allende, entre otros.

Se instaura una Junta Militar de Gobierno conformada por el Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Augusto Pinochet Ugarte, por el

Comandante de la Fuerza Aérea de Chile Gral.Gustavo Leigh Guzmán y por los autodesignados Almirante de la Armada José Toribio Merino Castro y el Director General de Carabineros César Mendoza Durán. Entre ellos mismos procedieron a nombrar como Jefe de la Junta de Gobierno al Comandante en Jefe del Ejército.

Comandante de la Fuerza Aérea de Chile Genl. Gustavo Leigh Guzmán
y por los investigadores Asistente de la Armada José Toribio Manno
Castro y el Director General de Carabineros César Mendoza Quiroga.
Entre ellos fueron procedidos a presentar como Jefe de la Junta de
Gobierno al Comandante en Jefe del Ejército.

ENTRE BANDO Y DOLOR

- *COMIENZA UNA LARGA NOCHE DE SANGRE Y DOLOR*
- *AUTORIDADES MILITARES*
- *LOS PRIMEROS DETENIDOS*
- *EXCESO POLICIAL (J. Vásquez M.)*
- *OTRO EXCESO POLICIAL (P. Guerrero - Andacollo)*

ENTRE BANDO Y DOLOR

- COMIENZA UNA LARGA NOCHE DE SANGRE Y DOLOR
- AUTORIDADES MILITARES
- LOS PRIMEROS DETENIDOS
- EXCESO POLICIAL (J. Vázquez M.)
- OTRO EXCESO POLICIAL (P. Guerrero - Andacollo)

COMIENZA UNA LARGA NOCHE DE SANGRE Y DOLOR

La mañana del 11 de Septiembre para los habitantes de nuestra región fue compleja, las primeras informaciones de lo que estaba sucediendo en el país lo creían parte de la situación política propia de la Nación. Los dirigentes de los partidos políticos y sus militantes más destacados se concentraron en las Sedes de sus colectividades, primero para analizar la situación y entregar conducción, y otra de mucha importancia era la de eliminar la documentación que se encontraba en gran cantidad en esas dependencias, e inclusive las Sedes partidarias permanecieron ocupadas hasta avanzadas horas de la tarde.

Al mediodía ya era notoria la disminución de la circulación de transeúntes en las vías públicas, por cuanto los habitantes en su gran mayoría estaban con los oídos puestos en los receptores radiales, tanto en sus hogares como en sus lugares de trabajo, ansiosos por escuchar más informaciones, producidas a cada momento, y tomar nota de los "Bandos" emitidos y repetidos continuamente a través de la única emisora local en funcionamiento, al ser acalladas las otras existentes.

Los trabajadores permanecieron ocupando sus lugares habituales de trabajo y a la espera de instrucciones. Pero en la medida en que éstas no llegaron fueron abandonándolos, y los distintos jefes de servicios y de empresas estatales fueron entregando sus cargos cuando las autoridades militares así se lo solicitaban. La excepción fue la toma producida en la Universidad Técnica del Estado, en la ciudad de La Serena, la que fue abandonada por los estudiantes al ser prevenidos por parte de un funcionario de la salud, quien

casualmente escuchó el comentario de un militar acerca del operativo que se iba a realizar para desalojar dicho establecimiento educacional.

Se sabía de detenciones simultáneas en todos los rincones de la Provincia: autoridades, dirigentes de todo tipo de organizaciones sociales y estudiantiles, de militantes y simpatizantes del régimen recién depuesto; y era rumor generalizado, tímidamente comentado por el temor, que la mayor parte de ellos sufrían los mas crueles tormentos físicos y psíquicos de parte de sus aprehensores.

Por esta razón podemos decir que la historia de las violaciones a los Derechos Humanos se inicia desde los primeros momentos del recién asumido gobierno militar.

Son innumerables los casos de exoneraciones en la Administración Publica, que en su mayor parte afectan a funcionarios adeptos al régimen caído. También es alto el numero de campesinos que sufren los rigores del inicio de la represión. En la Provincia de Coquimbo existía una importante cantidad de Asentamientos CORA (Corporación de la Reforma Agraria) desde los tiempos del mandato del ex-Presidente D.Eduardo Frei M., los que fueron especialmente reprimidos, particularmente en la zona de Illapel y Vicuña.

AUTORIDADES MILITARES

Al momento de producirse el golpe militar, la Jefatura de Plaza en la IV Región fue asumida por el Teniente Coronel Ariosto Lapostol Orrego. El principal centro de detención primario fue el Regimiento "Arica" de La Serena, ciudad en donde se concentró la mayor cantidad

de detenidos. Aquí permanecían los prisioneros mientras eran interrogados, generalmente después de largas y penosas sesiones de tortura, y luego eran trasladados a la Penitenciaría de La Serena los hombres, y al Buen Pastor las mujeres.

En este recinto castrense funcionaba la Fiscalía Militar, el Fiscal era el Mayor de Carabineros **Manuel Adolfo Casanga Pereira** y el Secretario de esta Fiscalía era el Capitán de Carabineros **Leopoldo Amador Bustos Cortés**. Allí también funcionaba el Consejo de Guerra, presidido por el Teniente Coronel de Ejército **Ariosto Lapostol Orrego**, por lo que era habitual que diariamente se trasladaran prisioneros al Regimiento desde y hacia la Penitenciaría. El Prefecto de Carabineros de La Serena era **D. Oscar Arriagada Oneto**.

Si bien es cierto que se producía gran alarma entre la población cuando se sabía del arresto de connotados vecinos o funcionarios del Sector Público y/o Privado, no es menos cierto que la situación que mayor conmoción causó en la región se refirió a las ejecuciones sumarias de la tristemente célebre "**Caravana de la Muerte**" encabezada por el **General Sergio Arellano Stark**.

La persona más buscada en la región fue la Dra. María Isabel Matamala Vivaldi, con orden de disparar a matar, acusada de ser una conocida activista de extrema izquierda; objetivo que no lograron cumplir.

LOS PRIMEROS DETENIDOS

Los primeros detenidos fueron las autoridades del gobierno depuesto y un grupo de estudiantes que fueron detenidos en la Población "Oscar Prager" de la ciudad de La Serena. Esto ocurría el mismo 11 de Septiembre de 1973, día en que fue arrestado el Intendente de la Provincia de Coquimbo Sr. Rosendo Rojas, quien permaneció en la Prefectura de Carabineros hasta los primeros días de Noviembre, siendo luego trasladado al Cuartel del Regimiento "Arica" en donde permaneció incomunicado hasta el mes de Diciembre de 1974. Otras de las personas que sufrieron una larga incomunicación fueron Don Washington Figueroa y Don Augusto Castex C., éste último Gobernador del Departamento de Coquimbo al momento del golpe de Estado, quienes permanecieron en esta situación, en las dependencias militares, hasta el día 11 de Marzo de 1974.

Transcurrida una semana de la destitución del régimen Constitucional, en el recinto carcelario de La Serena permanecían ya unos 80 presos políticos; además de otros 20 trabajadores de la Mina "El Romeral" que se encontraban detenidos en el Regimiento.

El día 21 de Septiembre aparece en la prensa local, en grandes titulares, un llamado del Teniente Ayudante Don **Juan Emilio Cheyre**, pidiendo a la comunidad local que denuncie a los supuestos activistas-extremistas que, según el, existían en la región. Esta información se tenía que hacer llegar a Carabineros, Investigaciones o al Regimiento. El llamado se tradujo en que elementos resentidos y fanáticos comenzaran a efectuar una intensa y dramática "caza de

brujas", elevándose considerablemente el número de detenidos, llegando a ser más de trescientos a fines de Septiembre de 1973.

EXCESO POLICIAL

NOMBRE : JORGE VASQUEZ MATAMALA

EDAD : 52 AÑOS.

PROFESION : EX GOBERNADOR DE VICUÑA.

DOMICILIO : COQUIMBO.

ESTADO CIVIL : CASADO.

FECHA DETENCION : 16 SEPT. 1973.

FECHA MUERTE : 16 SEPT. 1973.

CAUSA DE MUERTE: SHOCK HIPOVOLEMICO,
HEMOPERITONEO, ESTALLIDO HEPATICO.

LUGAR DE MUERTE : RIVADAVIA.

La comunidad regional vivía apegada a sus receptores para enterarse de lo que estaba sucediendo en el país y en especial en nuestra Región, escuchando atentamente los Bandos emanados de la Jefatura de Plaza. El 17 de Septiembre se informa lo siguiente: " CON FECHA 16 DE SEPTIEMBRE FUE MUERTO EL GOBERNADOR DE

ELQUI DON JORGE VASQUEZ MATAMALA, CUANDO FUE SORPRENDIDO POR CARABINEROS AL INTENTAR DINAMITAR EL TRANQUE LA LAGUNA, PARA PROVOCAR UNA INUNDACION QUE ACABARIA CON LA AGRICULTURA DEL VALLE". Se informaba además que: "PORTABA UNA CARGA DE AMONGELATINA PARA CUMPLIR DICHO PROPOSITO".

Recopilada toda la información de sus familiares, testigos y habitantes del Valle lo realmente sucedido fue lo siguiente: El Gobernador de Elquí enterado de los acontecimientos que ocurrían en el país y la persecución desatada contra sus compañeros resolvió ponerse a salvo.

Con este motivo, el día Domingo 16 de Sept., abordó en el puerto de Coquimbo el tren que lo conduciría al interior del Valle de Elqui. Al llegar a la última Estación -Rivadavia- solicitó ayuda y fue conducido en camioneta por un joven de la localidad a un lugar denominado Quebrada de Bocalume, sector de Matancillas.

Carabineros se hizo presente con un gran contingente en la Estación de Rivadavia, ubicando al Maquinista y consultándole si Vásquez Matamala había viajado en el tren. Este contestó que no lo había visto. En ese instante se escuchó una explosión producida por el tubo de escape de un camión cercano, situación que Carabineros interpretó como disparos, corrieron hacia el tren haciendo uso de sus armas de fuego, disparando hacia uno de sus coches, lugar en donde se encontraba una familia - por autorización del Conductor - e hiriendo a dos personas.

Carabineros logró saber del traslado de Don Jorge hacia el sector de Matancillas, y fueron en su búsqueda acompañados por el conductor de la camioneta que lo había trasladado a dicho lugar. Rodearon la vivienda en la que éste se encontraba, Don Jorge salió con las manos en alto y enarbolando un trapo blanco, siendo apresado y trasladado a la parte posterior de la casa en donde fue castigado brutalmente y se le hizo un simulacro de fusilamiento, luego que los dueños de casa fueron apartados del lugar. En seguida fue introducido en un vehículo.

En el operativo que terminó con la vida del ex- Gobernador participaron Carabineros de Vicuña, Rivadavia y Paihuano comandados por el Teniente de Carabineros **PATRICIO MORENO VILLARROEL**.

El lugar exacto de su muerte aún, no aparece claro, pudiendo haber ocurrido en el vehículo que lo trasladaba o en algún Retén o Comisaría. Lo concreto es que la víctima no recibió impactos de bala, como lo certifica la autopsia médico legal practicada en el Hospital de La Serena por el Dr. Sergio Palma. Esta autopsia certifica, en síntesis, su muerte por efectos de la tortura.

Los familiares se informaron a través de la radio, por un Bando emitido por la Jefatura Militar en el que solicitaban la presencia de ellos en el Regimiento "Arica" de La Serena. Estos al concurrir a la Jefatura militar, y al ser recibidos por efectivos del Ejército, les respondieron que no tenían nada que ver con el caso, que consultaran a Carabineros, ya que ellos eran los responsables de la detención y muerte del Gobernador.

Así lo hizo la esposa, señora Nora de Vásquez, quien pasó a la oficina del Oficial de Carabineros. Este le comunicó que: "Tuvieron que matarlo porque iba a dinamitar el tranque". La esposa contestó que esto era imposible ya que su marido solo viajó con un pequeño bolso y una manta. El Teniente entonces solamente consultó el lugar donde lo sepultarían.

Pasaron dos días y la esposa fue citada a la Comisaría de La Serena, quienes le hicieron entrega de la manta, un reloj, documentos y chequera. A su entierro sólo pudieron asistir sus familiares más cercanos, la urna fue entregada sellada con estrictas prohibiciones de abrirla. El cementerio de Coquimbo se encontraba rodeado por un gran contingente de Carabineros.

OTRO EXCESO POLICIAL

NOMBRE : PASCUAL GUERRERO GUERRERO

EDAD : 51 AÑOS

DOMICILIO : ANDACOLLO

ESTADO CIVIL : VIUDO

FECHA DETENCION : 07 OCTUBRE 1973

FECHA MUERTE : 07 OCTUBRE 1973

LUGAR MUERTE : CASUTO ALTO - ANDACOLLO

Como todos los días, después del rancho, los soldados se iban a las cuadras, y otros husmeaban en el cerro que era lugar de interrogatorios. En ese momento apareció un grupo de detenidos, todos vendados, como era la costumbre; lo inusual es que con ellos se encontraba un niño de aproximadamente diez años que ya no tenía lágrimas de tanto llorar. "Se trataba de un grupo de extremistas que participaban en una reunión clandestina, donde fue ultimado uno de los violentistas que trató de arrebatar el arma de servicio a un Carabinero, procediendo a escapar; lo que motivó que personal uniformado disparara, dándolo de baja en forma inmediata al ser alcanzado por un tiro". Hasta aquí la versión oficial de la Jefatura de Plaza.

La realidad de los hechos fue la siguiente: En el sector de Casuto Alto se celebraba una fiesta familiar, a la cual asistían unas quince (15) personas. Se trataba de una animada fiesta con acordeón y guitarra. Repentinamente la casa fue rodeada por un grupo de Carabineros armados, que se movilizaban en una Ambulancia del S.N.S. del Hospital de Andacollo.

La casa se encontraba sólo alumbrada con velas y lámparas a carburo, ya que en el sector no existía luz eléctrica. "¡Apaguen las luces!", fue la primera orden, y fueron sacados al patio, sin resistencia alguna, a pesar de que los varones estaban bebidos. "¡Con las manos en la nuca y boca abajo en el suelo!", fue la segunda orden.

Su nuera señala que, a oscuras, tomó a Don Pascual, que estaba bastante bebido, y lo dejó afirmado en la pared, al lado de una puerta del dormitorio; tomó a su hija menor y se acostó en una cama. Su esposo, hijo de Don Pascual, se ocultó debajo de uno de los catres del dormitorio. En ese instante ingresó un Carabinero armado que empujó con su fusil a la víctima y le disparó un tiro, sintiéndose caer pesadamente el cuerpo.

Alarmado por el disparo ingresó otro uniformado, y al darse cuenta -a tientas- de la situación, lo reprendió y le pregunta: "¿Por qué disparó?", "Se me salió la bala" -le respondió-; "¿Y usted?" -le consultó a la testigo-, "Yo estoy acostada" -respondió ésta-. En la pieza había otra niña quien se quejaba y lloraba. En ese momento se dieron cuenta que una bala había alcanzado su pierna, ocasionándole una herida. Fue conducida al Hospital de Andacollo, lugar en donde recibió atención.

Al grupo de personas que permanecían en el patio, se los llevaron detenidos. El cuerpo de Don Pascual quedó tirado en la puerta. Volvió el **Sargento**, Sub-Oficial a cargo del grupo, y comenzó a patearle la cara instándolo a que se levantara; al darse cuenta que se encontraba sin vida, lo arrastraron fuera de la vivienda.

No supieron nada de la víctima hasta el día siguiente. La familia reclamó el cuerpo pero Carabineros se negó a devolverlo, sosteniendo que ellos se harían cargo de su sepultura.

Sólo después de mucha insistencia se accedió a devolver el cadáver, en una urna sellada, y sin permiso de ver el cuerpo.

Sus familiares no lograron obtener un Certificado de Defunción; la respuesta fue siempre: "No existe". Pero según lo aseverado por parte de funcionarios del Hospital, es que la bala que le ocasionó la muerte le ingresó por el pecho y le salió por la espalda, destrozándole el costado derecho.

El grupo de detenidos fue llevado a La Serena, en donde fueron interrogados bajo la acusación de estar reunidos con fines políticos. Fueron duramente castigados y torturados, en forma especial uno de los hijos de la víctima, el Sr. Tito Guerrero, quien quedó con lesiones y fracturas en las costillas.

Al grupo de personas que permanecían en el patio se los llevaron detenidos. El cuerpo de Don Pascual quedó tirado en la puerta. Volvió el Sargento Sub-Oficial a cargo del grupo, y comentó a Pascual la cara instantánea a que se levantara; al darse cuenta que se encontraba sin vida, lo arrastraron fuera de la vivienda.

No supieron nada de la víctima hasta el día siguiente. La familia reclamó el cuerpo para Carabineros se negó a devolverlo, sosteniendo que ellos se habían cargo de su sepultura.

Sólo después de mucha insistencia se acordó a devolver el cadáver, en una urna sellada, y sin permitir de ver el cuerpo.

Sus familiares no lograron obtener un Certificado de Defunción; la respuesta fue siempre: "No existe". Pero según lo asegurado por parte de funcionarios del Hospital, es que la data que lo ocasionó la muerte lo ingresó por el pecho y la salió por la espalda, colocándolo el costado derecho.

El grupo de detenidos fue llevado a La Serena, en donde fueron interrogados bajo la acusación de estar reunidos con fines políticos. Fueron documentalmente castigados y torturados, en forma especial uno de los hijos de la víctima, el Sr. Tito Guatero, quien quedó con lesiones y fracturas en las costillas.

INFIERNO EN LA CRESTA DEL CERRO

- *EL MES DE OCTUBRE DE 1973*
- *SITUACION EN RECINTO PENAL Y CARCEL
DE MUJERES*
- *¡QUE DIOS LO ILUMINE, SEÑOR COMANDANTE!*

INFIERNO EN LA CRESTA DEL CERRO

- EL MES DE OCTUBRE DE 1973
- SITUACION EN RECINTO PENAL Y CARCEL
- DE MUJERES
- ¡QUE DIOS LO ILLUMINE, SEÑOR COMANDANTE!

EL MES DE OCTUBRE DE 1973

Al comenzar el mes de Octubre en el Regimiento habían empezado a funcionar los Consejos de Guerra; como presidente asumió el Teniente Coronel, Comandante Ariosto Lapostol Orrego, quien se hizo cargo de estas funciones el día 24 de Septiembre de 1973. Se logró completar la dotación militar al reclutar a reservistas. Se iniciaron las operaciones represivas que consistieron en patrullajes en horas de toque de queda, allanamientos y la conformación de un equipo a cargo de los interrogatorios que ejercían brutalmente la tortura. Su lugar de funcionamiento se encontraba ubicado en la cresta del cerro del Regimiento (entre la piscina y unas piezas de madera). Este equipo de torturadores estaba al mando del joven Tambor Mayor del Regimiento, Sargento Segundo, y unos seis reservistas.

El método para seleccionar a los soldados y reservistas era de la siguiente manera: se llamaba a viva voz, solicitando voluntarios; este sistema dio como resultado que los soldados que formaban estos equipos eran siempre los mismos.

SITUACION EN RECINTO PENAL Y CARCEL DE MUJERES

Con más de setecientos presos políticos, la actividad en el recinto penal comenzaba muy temprano. A las 8:30 hrs. los detenidos citados eran trasladados a la Fiscalía Militar; algunos volvían el mismo día, otros al día siguiente y muchos de ellos permanecían hasta más de cinco días en los recintos del Regimiento, éstos últimos llegaban en muy malas condiciones por las torturas recibidas en los interrogatorios, además allí los tenían con la vista vendada, sus manos amarradas a la

espalda, sin ingerir alimentos, hacinados en una pieza a la entrada de la puerta principal del cuartel militar.

A las 12:30 los presos recibían el rancho, a las 15:00 hrs. se les entregaba agua hervida para preparar los termos que posteriormente a las 17:30 llevarían a sus celdas, hora en que se producía el encierro general.

Las condiciones de la vieja Penitenciaría eran deplorables. El invierno de ese año se había prolongado y el frío penetraba por las ventanas, que tenían los vidrios destruidos. Esto agudizado con el hecho de tener el suelo como catre y colchón, el cual era recubierto con valiosas hojas de periódicos para no manchar las frazadas y ropa de cama con el petróleo que se le echaba a los pisos. La primera visita realizada por la Cruz Roja Internacional resolvió medianamente esta situación reponiendo los vidrios y haciendo entrega de colchonetas. Por su parte, las mujeres eran conducidas al recinto penal del Buen Pastor, ubicado también en la ciudad de La Serena.

Esta Cárcel de Mujeres no tenía el espacio suficiente como para albergar a tanta cantidad de detenidas, por lo cual hubo de ser reacondicionado para ello. El lugar destinado anteriormente a menores en situación irregular fue desocupado y dejado como lugar de reclusión para las "prisioneras de guerra"; igual cosa sucedió con el Taller de Costuras.

Por esta razón, las detenidas se encontraban recluidas en tres sectores u "Hogares": el "Hogar Alborada", el "Hogar Santa Inés" y el "Hogar Regina Coellis". Los dos primeros citados fueron destinados

exclusivamente para prisioneras de guerra, y el "Regina Coellis" para las detenidas políticas mezcladas con las reclusas por delitos comunes.

Este penal de mujeres se abarrotó con prisioneras traídas desde puntos que abarcaban desde la ciudad de Copiapó, por el Norte, hasta Los Vilos, por el Sur.

Era tal el hacinamiento existente que en muchas oportunidades se hacían bromas, pues durmiendo amontonadas en el suelo decían no saber a quienes pertenecían las piernas y los brazos que se asomaban por entre las pocas frazadas que tenían.

Hay que destacar que al 30 de Octubre 73, en el Buen Pastor de La Serena había alrededor de 280 prisioneras de guerra.

En un comienzo no se les permitía tener a sus hijos menores junto a ellas, pero a través de la mediación del Arzobispo de la Serena, Monseñor Juan F. Fresno, la autoridad militar se los permitió, no así a los lactantes, de los cuales hubieron de hacerse cargo los familiares de las afectadas.

Posteriormente las detenidas fueron divididas, considerando a unas 150 de ellas como "peligrosas", para las cuales fueron habilitadas Celdas especiales; y el resto, consideradas como "no peligrosas" ocuparon sus Hogares de reclusión habituales.

Todas eran vigiladas en el interior por mujeres del Cuerpo de Gendarmería Femenino, recién traídas para estos efectos, y la función

de las religiosas de la Comunidad se limitaba solamente a acompañarlas a dormir durante la noche.

El régimen interno establecía que a las 08.00 hs. había que estar desayunando; el almuerzo entre las 12.30 y las 13.30 hs., produciéndose el encierro general a las 18.00 hs. siendo apagada la luz a las 20.00 hs..

Al igual que en La Penitenciaria, eran citadas a concurrir a la Fiscalía Militar, siendo rigurosamente tratadas, y de lo cual haremos mención en Capitulo aparte.

¡QUE DIOS LO ILUMINE, SEÑOR COMANDANTE!

La primera visita efectuada por Monseñor Juan Francisco Fresno produjo un gran dolor y desesperanza. El Arzobispo de La Serena se había dirigido a los detenidos en estos términos: "Hijos, aquí están pagando sus culpas".

Este mismo dolor e incertidumbre lo vivieron familiares, amigos y todos aquellos que eran partidarios del gobierno de la Unidad Popular, al enterarse por la prensa de una emotiva carta del Arzobispo Francisco Fresno al Jefe de Plaza Don Ariosto Lapostol Orrego, que decía lo siguiente : "Señor Comandante y amigo, como chileno y Arzobispo de esta Arquidiócesis de La Serena me siento íntimamente comprometido con los acontecimientos que ha vivido nuestra patria durante estos días."

"Cada vez veo más claramente como la mano providencial de Dios, ha dirigido los acontecimientos que se han realizado en Chile en busca de una verdadera justicia para todos, un respeto para la dignidad humana de la persona, una libertad que eleva al hombre y haga respetable a la autoridad y noble a la nación".

"Pero veo también, cada día más claramente, lo que Dios nos pide como chilenos y como cristianos en esta hora de pruebas: la urgente necesidad de hacernos presente en esta reconstrucción nacional no sólo con valores materiales que debemos aportar, sino también con valores morales y espirituales que la patria tiene derecho a exigir a todos sus hijos".

"Los sacerdotes y religiosas que trabajamos en la Arquidiócesis de esta provincia de Coquimbo, hemos querido unirnos a nuestros hermanos que generosamente cada día en mayor número se acercan a las autoridades a entregar su aporte económico, haciendo entrega de una donación de cien mil Escudos para la reconstrucción nacional".

"La maledicencia, el odio, la venganza y todo tipo de suerte de bajezas con que han tratado de envenenarnos han rebajado desgraciadamente a nuestro pueblo y a muchos lograron despojarlos de las virtudes tradicionales heredadas de nuestros antepasados; debemos erradicarlas definitivamente de nuestra sociedad, trabajo en la cual pondremos nuestro mejor esfuerzo. La fé cristiana y las virtudes que dignifican y santifican, ennoblecen y hacen grandes a los hombres".
"Hacemos público nuestro regocijo de sabernos libres y nos sentimos

orgullosos, hoy más que nunca de ser chilenos". **"Que Dios le bendiga y le ilumine señor Comandante".**

"Pero veo también cada día más claramente, lo que Dios nos pide como chilenos y como chilenos en esta hora de pruebas: la urgente necesidad de hacernos presentes en esta reconstrucción nacional no sólo con valores materiales que debemos aportar, sino también con valores morales y espirituales que la patria tiene derecho a exigir a todos sus hijos."

"Los sacerdotes y religiosos que trabajan en la Arquidiócesis de esta provincia de Coquimbo, hemos querido unidos a nuestros hermanos que generosamente cada día en mayor número se acercan a las autoridades a entregar su aporte económico, haciendo entrega de una donación de cien mil Escudos para la reconstrucción nacional."

"La malherida, el odio, la venganza y todo tipo de sueños de batallas con que han tratado de envanecerse, han resultado desgraciadamente a nuestro pueblo y a muchos lugares desiertos de las virtudes tradicionales heredadas de nuestros antepasados; debemos arrancarnos definitivamente de nuestra sociedad, cuando la cual ponemos nuestro mejor esfuerzo. La fe cristiana y las virtudes que aullan y santifican, ennoblecen y hacen grandes a los hombres."

INICIO DE UNA POLITICA REPRESIVA

- *LAS EJECUCIONES: ESTRATEGIA PARA PARALIZAR*
- *Y LA SANGRE LLEGO AL MAR*
- *COMUNICADO OFICIAL*
- *TESTIGOS PARA RECONSTRUIR LA VERDAD*
- *BIOGRAFIA DE CADA UNO DE LOS EJECUTADOS*

INICIO DE UNA POLÍTICA REPRESIVA

LAS ELECCIONES: ESTRATEGIA PARA PARALIZAR

Y LA SANGRE LLEGO AL MAR

COMUNICADO OFICIAL

TESTIGOS PARA RECONSTRUIR LA VERDAD

BIOGRAFÍA DE CADA UNO DE LOS ELECTORES



Carlos Alcayaga, ejecutado.



*Hermana de Jorge Peña Hen en homenaje a
los ejecutados.*

LAS EJECUCIONES: ESTRATEGIA PARA PARALIZAR

La situación que mayor conmoción causó en la Cuarta Región se refirió a las ejecuciones sumarias de la tristemente célebre "Caravana de la Muerte", encabezada por el General Sergio Arellano Stark.

La Serena fue la primera escala de esta comitiva, arribando a esta ciudad el 16 de Octubre de 1973. Ese mismo día, fueron sacados desde la cárcel, entre las 12:00 - 12:30 hrs., diecinueve detenidos, y trasladados hasta el ya mencionado Regimiento "Arica". Después de dos horas y media se procedió al fusilamiento de quince de ellos. Enseguida, fue acordonado y evacuado el Cementerio de la ciudad, donde fueron enterrados los cuerpos en una fosa común, siendo aproximadamente las 18:00 hrs.

A las 19:00 hrs., en la única radio local, se transmitió un escueto comunicado en que se informaba de estas ejecuciones, después de haber sido condenados por un Consejo de Guerra. Es decir, en **menos de cinco horas** supuestamente fueron revisados sus procesos, dictadas las sentencias, cumplidas las condenas y sepultados los cuerpos.

La comitiva de Arellano abandonó el mismo día la ciudad.

Y LA SANGRE LLEGO AL MAR

El 15 de Octubre se ordenó a los presos políticos que efectuaran un arreglo general a las dependencias de la Cárcel, porque había una visita especial que venía a revisar y agilizar los procesos.

Marcarián, Guzmán, Véliz y Aguilera ya estaban condenados, por lo cual estaban ubicados en celdas, las que pintaron durante el día 15 y la mañana del 16 de Octubre.

Cerca de las 12:10 llegaron al Colectivo numero 2 a bañarse, ya que Marcarián y Guzmán estaban nuevamente llamados a la Fiscalía Militar dentro del grupo de los 19 citados. A esa misma hora sacaron de la incomunicación a Ramírez, Barrantes y Osorio que eran parte del grupo de MANESA.

Jorge Peña, que era uno de los llamados, estaba muy contento, y le contó - de pasada - a Eliseo González, que a los de arriba -refiriéndose a los militares- les había llegado una llamada de atención porque su padre había tenido una entrevista con el Coronel de Carabineros Don Oscar Arriagada, el que le informó que su hijo no tenía ningún cargo; razón por la cual se veía alborozado.

Por otro lado, Marcarián le comentaba a sus compañeros, con mucha preocupación, que estaban "sonados", ya que el estaba condenado y no relacionaba su situación con el llamado de la Fiscalía Militar.

Otro de los condenados era Roberto Guzmán Santa Cruz, a quien se le instruyó proceso en la Fiscalía Militar, causa Rol N° 5-A-73, por presunta Infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Con fecha 25 de Septiembre de 1973, el Fiscal Militar solicitó una pena de doscientos días de presidio en su contra. Posteriormente con fecha 27 Sept. del 73 el Consejo de Guerra condenó a Roberto Guzmán a la pena de 5 años de presidio como autor del delito por el cual había sido acusado.

En la tarde, los presos empezaron a percibir un ambiente tenso. Notaban mucha movilización; además hubo reforzamiento de la guardia. Pero lo que más les preocupó fue el que se les hubiera adelantado en una hora el encierro general.

Dentro de esta incertidumbre y de la percepción que algo muy malo ocurriría, escucharon en un radio receptor el Bando militar que daba cuenta del fusilamiento de 15 de sus compañeros, como medida ejemplarizadora. Muchos rompieron en llanto y se escuchó un gemido de dolor del hermano de un fusilado. Mas adelante empezaron nuevos movimientos, pusieron focos y dieron la orden de mantenerlos prendidos toda la noche. Estaba oscureciendo cuando apareció la Guardia armada, a cargo del **Capitán Raúl Sierra**, quien visitó todos los Colectivos, y en cada uno de ellos insultaba enérgicamente a los prisioneros con el objetivo de abatir aún más el ánimo de los que estaban allí reclusos.

Esa noche fue muy tensa, muchos no durmieron y otros lo hacían a sobresaltos; además quedaba la incertidumbre de no saber

lo que sucedería con los compañeros que aún no llegaban y no figuraban en la lista de los fusilados. Estos llegaron días después, en horribles condiciones por efectos de la tortura.

Como a las 13 hrs. de ese día 16 un joven universitario le contó a Hilda de Ramírez que había visto a su esposo cuando era llevado, junto a un grupo de prisioneros, rumbo al Regimiento. Aunque el ya sabía que en ese recinto torturaban, se alegró por él, pensando que a lo menos salía de su aislamiento y podría ver a sus compañeros: Jorge Peña, Roberto Guzmán, Jorge Osorio y otros.

Se fue a la cárcel a esperar su regreso, sentada por horas en la puerta. Cerca de las 20 horas bajó el furgón que venía del regimiento. Corrió y preguntó por Mario, pero nadie le dio una respuesta. Se fue entonces a golpear la puerta de la cárcel y le contestaron: **"¡Pregunte en el Regimiento!"**. Fue lo único.

Regresó a su casa caminando, estaba muy angustiada. Notaba que la gente la miraba y se acercaban, pero nadie decía nada. Lo que ella no sabía era que **"mientras esperaba en las puertas de la cárcel"** se había transmitido el bando que informaba de las ejecuciones de 15 personas a las 16 horas, condenados por un Consejo de Guerra celebrado en la misma tarde, y entre las cuales se encontraba Mario Ramírez, su esposo.

Recién al día siguiente se dio cuenta de la terrible verdad, cuando llegaron a su casa muy temprano unos amigos y le dijeron: **"Hilda, ya no verás mas a Mario"**.

Desde Santiago y Puerto Varas arribaron familiares acompañarla en el funeral; pero no lo hubo, porque hasta hoy no le han devuelto los restos de su Mario.

COMUNICADO OFICIAL"

La Jefatura de Plaza entregó el siguiente Comunicado Oficial:

"Se informa a la ciudadanía que hoy 16 de "Octubre de 1973 a las 16.00 horas fueron "ejecutadas las siguientes personas conforme a lo "dispuesto por los Tribunales Militares en tiempo "de Guerra."

a.- José Eduardo Araya González

Víctor Fernando Escobar Astudillo

Jorge Abel Contreras Godoy

Oscar Aedo Herrera

"Estos individuos formaban parte de una "agrupación terrorista, que tenía planificado para" el 17 de Septiembre, apoderarse del Cuartel de "Carabineros de Salamanca, matar al personal y a "los hijos de estos mayores de 8 años.

"Además, de eliminar físicamente a un grupo "de personas de la ciudad que alcanzaba un número "de 30, cuya nómina no es del caso dar a conocer "por razones obvias.

"Una vez terminada esta acción, se "disponían atacar el Retén de Coirón, procediendo "en igual forma que la descrita."

"Se les incautó, documentos, explosivos y "todos ellos confesaron su actividad en los hechos " que se acaba de resumir."

b.- Joge Mario Jordán Domic

Hipólito Cortés Alvarez

Oscar Armando Cortés Cortés

"Las razones que se tuvo para ello son:

"Haber ocultado bajo tierra una cantidad "de 15 armas, abundante munición, explosivos, con" la intención de atacar a Carabineros de Ovalle el "día 17 de Septiembre pasado.

"Haber participado como instructores de "Guerrillas en la zona," haciendo monitor de ellas," el ciudadano Hipólito Cortés Alvarez, quien hizo" un curso de Guerrillas en Santiago. Era "reemplazado en su ausencia por Jaime Vergara "Muñoz."

c.- Carlos Alcayaga Varela

"Por sustraer explosivos a viva fuerza "desde el Polvorín de la Mina Contador en Vicuña el "día 11 de Septiembre de 1973, explosivo que le fue " encontrado en su domicilio oculto bajo tierra y "listo para ser usado. "Era el Instructor de manejos de "explosivos de una Escuela

de Guerrilleros que "funcionaba en Vicuña, relacionada con Jorge "Vásquez Matamala."

d.- Roberto Guzmán Santa Cruz

"Por incitar a los mineros del Campamento "de Desvío Norte y sus alrededores, a apoderarse de "los Polvorines y oponer resistencia a la Junta de "Gobierno."

e.- Marcos Enrique Barrantes Alcaayaga

Mario Alberto Ramírez Sepúlveda

Jorge Washington Peña Hen

Jorge Osorio Zamora

"Por haber participado en la adquisición y "distribución de armas de fuego y en actividades de "instrucción y organización para militar con fines "de atentar contra las FF.AA. y Carabineros y de "personas de la zona, además el ciudadano Ramírez, "durante el proceso trató de fugarse.

f.- Manuel Jachadur Marcarián Jamett "

"Por haberle encontrado explosivos "enterrados para asaltar el Cuartel de la "Subcomisaría de Los Vilos, haciendo caso omiso de "los Bandos y de las advertencias hechas "personalmente por Carabineros."

"ARIOSTO LAPOSTOL ORREGO"

"Teniente Coronel"

"Jefe de la Plaza de Coquimbo y los Dptos. de Freirina y Huasco de la Provincia de Atacama"

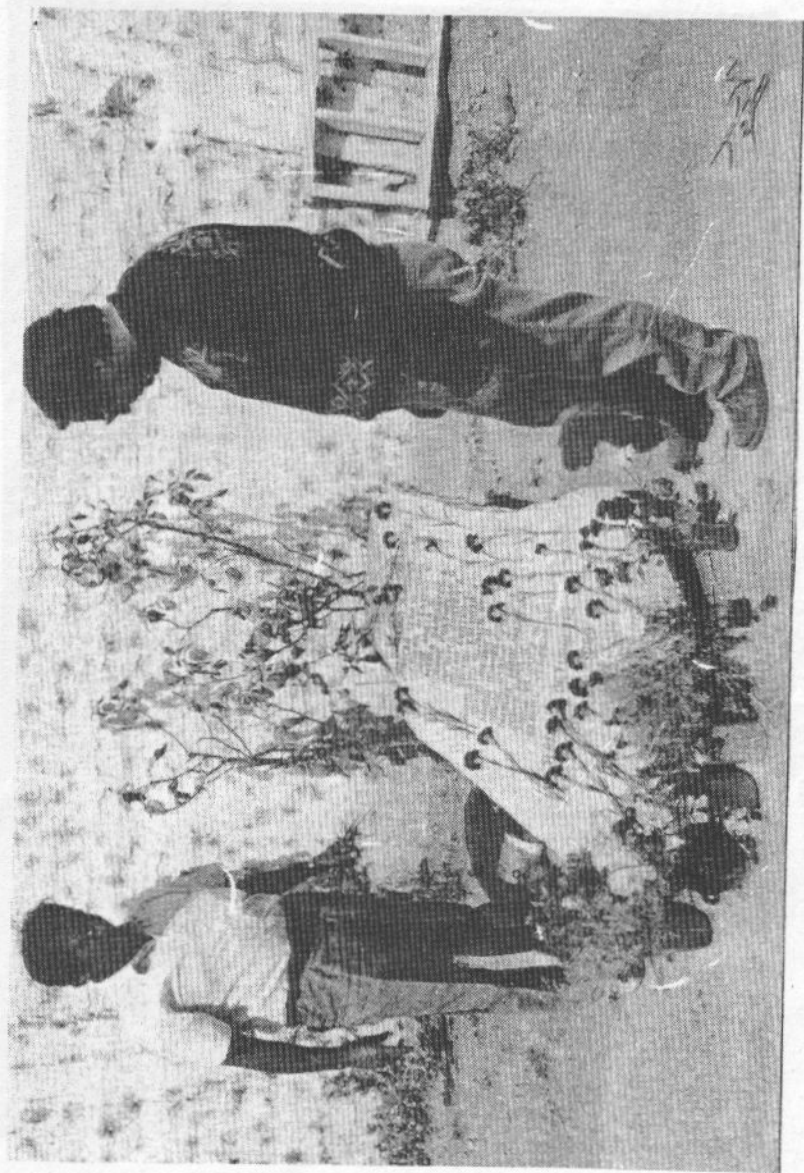
TESTIGOS PARA RECONSTRUIR LA VERDAD

Del grupo de los diecinueve que subieron al regimiento, cuatro regresaron con vida: Luis Silva, Marcos Uribe, José "Pollo" Barrios y Rafael Sanhueza.

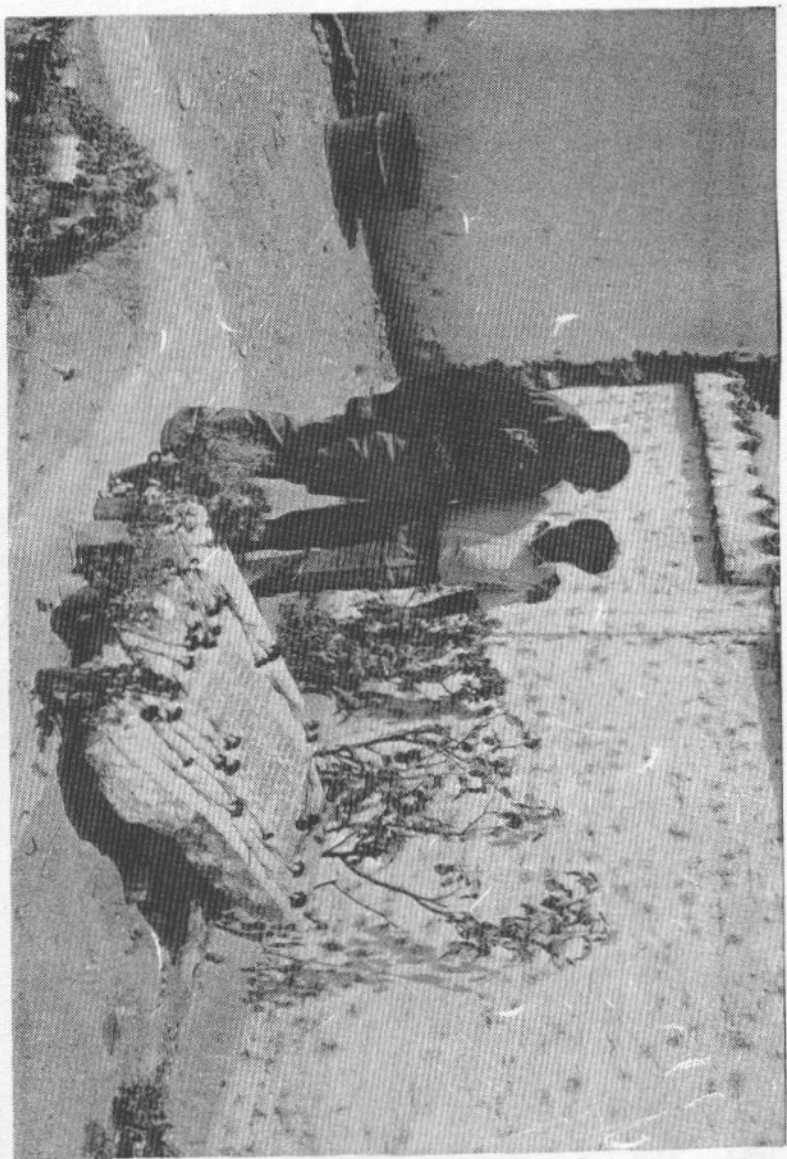
Por la importancia de este testimonio para reconstruir los hechos, que dicen relación con lo sucedido en el cuartel militar en los momentos previos a las ejecuciones, entregamos el testimonio de Dn. Luis Silva:

Ese día 16 a las once de la mañana, llegó a la cárcel el Jefe de Personal de Manesa Aníbal Gahona para que firmáramos el finiquito. Al terminar el trámite, un Suboficial del Ejército, que se encontraba en las rejas de la rotonda central de la cárcel, comenzó a leer una lista en la que aparecían los nombres de los que tenían que ir a la Fiscalía. Llamó a Marcos Barrantes, Jorge Peña, Mario Ramírez y a mí.

Como me encontraba en el lugar me quedé allí; luego apareció Jorge, después Marcos y Mario que venían de la incomunicación. Salimos en "fila india" hasta la puerta, donde nos



Testigos para reconstruir la verdad: Marcos Uribe y Luis Silva.



**Testigos para reconstruir la Verdad: Marcos
Uribe y Luis Silva.**

esperaba un jeep con unos soldados. Subimos al vehículo en el mismo orden que veníamos.

Y agrega: "Entramos al Regimiento por la puerta posterior, estacionándose el jeep cerca de la guardia. Al bajarnos, el Suboficial que nos fue a buscar me preguntó mi nombre, luego fuimos conducidos a una sala ubicada al lado de la puerta principal y frente a la Sala de Guardia. Nos vendaron la vista y nos condujeron en dos columnas, yo detrás de Marcos con los brazos sobre los hombros. En igual forma me parece que iban Jorge y Mario. Caminamos unos cinco minutos y escuchábamos comentarios referidos a que nos iban a matar; llegamos donde había un grupo de personas, y uno de ellos, con una voz muy potente, preguntó: "¿Quiénes son ustedes?"; fui el único que contestó y le dije que éramos funcionarios de la Industria Manesa. Nos ordenaron tirarnos al suelo con las piernas muy abiertas, y empezó la tortura: saltaron sobre nuestras espaldas, nos dieron inmensas patadas en los testículos y costillas; el dolor era indescriptible. Durante el interrogatorio nos preguntaron dónde están las armas y por los jefes del plan Z.

Luego empezaron a hacer acusaciones falsas. A Jorge Peña lo acusaron de haber viajado a Cuba a buscar armas, las que habría entregado a Mario para su distribución. A Marcos se le preguntaba reiteradamente por un arma con la cual habría disparado alguna vez en la universidad; y a mí se me acusaba de proselitismo político. Todo esto acompañado por golpes. El interrogatorio duró a lo menos una hora y media.

Cuando se retiraron, alguien me puso un pie en la espalda y me dijo en voz baja: "No te muevas por nada del mundo". Nuestra posición era la siguiente: a mi derecha se encontraba Mario, a la izquierda Marcos y detrás Jorge. Todos separados a un metro de distancia aproximadamente. Después de unos 15 minutos sentí como que se arrastraba algo y percibí una reacción de Mario, me parece que todo esto fue una provocación; el que nos vigilaba adelante disparó en forma inmediata y sentí un gran suspiro, como de alivio, Mario había pedido durante la tortura que lo mataran.

Los dos que nos cuidaban empezaron a comentar, y el que disparó dijo: "Mira yo soy sentimental, pero matar a estos huevones no me da ni asco"; luego empezaron a mofarse del estado en que se encontraba nuestro compañero: "Oye, - oí que decían - este huevón que está blanco, cree que está tomando el sol, parece que vino a veranear".

Como a las tres de la tarde llegaron nuevamente los interrogadores. El mismo de la voz fuerte y gruesa se sorprendió de la posición en que estaba Mario. Después de enterarse de lo sucedido preguntó de quién se trataba; en eso me llegó una patada para que contestara y digo: "Si es el de mi derecha es Mario Ramírez Sepúlveda". El que mandaba pidió que se hiciera un inventario con las pertenencias; sólo tenía un pañuelo, una peineta y me parece -no estoy seguro- la argolla matrimonial.

Continuaron golpeándonos y percibí que llegaban más detenidos. En ese instante alguien me puso un pie en la espalda y me preguntó si lo reconocía, a lo que contesté: 'Sí, usted es el Mayor'; había

sido el que me interrogó por primera vez cuando nos llevaron al Regimiento. El me contestó que me había salvado la vida y dio orden de sacarme. Fui conducido a golpes, por no poder caminar. En ese momento alguien preguntó: "¿Y ése para dónde va?", "Tengo orden de llevarlo a Enfermería", le repondieron. Subí unas escaleras y percibí muchas voces y murmullos. En ese momento el que me conducía dijo: "Vo' huevón está bien", bajé algunas escalas y me introdujeron al calabozo.

Al tercer día, cuando me llevaron a las letrinas, el soldado pidió a otro prisionero que me ayudara, era el compañero Héctor Aguirre. Le pregunté qué había pasado con los demás, y me respondió: "Los fusilaron" y que había salido en los diarios. Permanecí 19 días en el Regimiento, con torturas diarias, para que dijera que los trabajadores de MANESA pretendían hacer un sabotaje.

Me bajaron a la cárcel después de 19 días y me amenazaron de muerte si contaba lo sucedido.

Hoy me siento orgulloso de haber resistido tanta tortura y no haber acusado falsamente a mis compañeros.

De los 19 presos políticos que subieron ese fatídico 16 de Octubre a las dependencias del Regimiento "Arica", 17 de ellos fueron los que pasaron directo a la colina de la tortura, ubicada en la parte más alta del Cuartel, sobreviviendo dos de ellos Luis Silva Pino y Marcos Uribe Cortés, que fue el último en ser integrado a éste grupo.

Marcos Uribe fue funcionario del Hospital de La Serena, quien después de recuperar su libertad en 1974 se dirigió a la República Argentina, país desde el cual fue enviado a Canadá por Naciones Unidas, en donde hasta la actualidad se encuentra junto a su familia.

Por la importancia que tiene para llegar a la verdad plena de lo acontecido ese 16 de Octubre de 1973, es que entregamos un completo testimonio de este otro sobreviviente al paso del General de la Muerte Sergio Arellano Stark.

"Conducido hacia la puerta principal de la Cárcel, me introdujeron en una camioneta que se encontraba parada justo en la misma puerta, sobre la vereda. Estando allí, de inmediato me cubrieron con una frazada y se sentaron sobre mí un grupo de soldados. Una vez en el Regimiento, al cual llegué por la puerta principal, de inmediato me vendaron la vista y me ordenaron, con mucho apresuramiento, correr, por lo que creo fue el patio central; de repente un fuerte impacto en mi cara me derribó. Estando casi inconsciente escuché que uno de los uniformados le dijo al otro: "¡ Puchas...parece que lo noquiaste!"; me levantaron, crucé todo el patio y comencé a subir una escalera en una pequeña colina. De inmediato sentí la orden: "¡Al suelo!"; al hacer esto me di cuenta de que había otras personas, por los quejidos que sentí a mi alrededor, un soldado nos dijo: "¡Griten harto nomás...griten harto porque así duele menos....no aguanten....griten nomás...griten!".

Cuando procedí a tirarme al suelo, oí un pequeño ruido, como el de alguien que se levantaba y trataba de correr, y sentí enseguida un fuerte disparo; luego uno de los soldados le dijo a otro: "¡P'tas, lo cagaste!". A los pocos momentos sentí llegar a otro militar preguntando:

"¿Qué pasó, niños?", a lo que le contestaron: "¡Alguien trató de arrancar...se sacó la venda y trató de arrancar...!". A quién preguntaba le reconocí el tono de la voz, que era la misma del "Teniente de ojos verdes" que me había interrogado anteriormente. Este nos reprimió a todos y ordenó: "¡Al primer huevón que se mueva, dispárenle inmediatamente!"

Luego sentí el trote de un grupo de soldados que empezaron a subir las escaleras; en ese momento alguien comenzó a identificar a los detenidos a través de una lista, y es ahí en dónde me di cuenta de los presos que se encontraban a mi alrededor. A mi lado izquierdo se ubicaba Jorge Jordán, y a mi derecha estaba Mario Ramírez, quien no contestó pues recién había sido muerto.

Enseguida llegó el pelotón de soldados, los que procedieron a torturarnos e interrogarnos a todos los que nos encontrábamos allí. Nuestros gritos y llanto eran atroces. No lo hacíamos por lo que nos habían advertido antes: "¡Griten para soportar...!", sino porque la tortura y los golpes eran durísimos.

No puedo decir por cuánto tiempo estuve en esta situación, pues fue tanto el rigor que perdí la noción de éste.

Sentí una lluvia de disparos alrededor de nosotros. A mi me colocaron una pistola -creo- en mi oído, la que me quemó el pabellón de la oreja, por lo caliente que estaba el arma de tanto disparar. Luego me di cuenta que los gritos y el llanto de los demás, así como los disparos, se fueron reduciendo. Pensé que la horrorosa y desenfundada orgía de torturas, de sangre y de muerte se había terminado.

Me di cuenta de que alguien se movía a mi lado, llorando; supuse que era Luis Silva. También escuché la voz del "Teniente de ojos verdes", quien me dijo: "¡Este ha salido más duro que todos!", y comenzó a dispararme varias veces alrededor de mi cabeza y me empezó a interrogar, diciéndome que me iba a dar la última oportunidad para hablar; que si no lo hacía me iba a disparar directamente a la cabeza. Lo único que pensé yo, en esos momentos, fue que ojalá me disparara luego para así dejar de sufrir tanta tortura. En vista de que yo no hice ninguna declaración, ya que no sabía que era lo que verdaderamente tenía que declarar, el Teniente ordenó que me levantaran por los pies. Dos soldados cumplieron la orden, levantándose en esa forma, ante lo cual el Oficial comenzó a darme de patadas en los testículos. Frente a éstos golpes quedé semi-inconsciente, por lo cual me arrojaron al suelo.

A los pocos momentos sentí unas voces que decían: "¡Paren...paren, niños...que viene mi General Arellano!"; mientras tanto que yo estaba llorando y encogido por el dolor, reconocí la voz del Mayor, quien dijo: ¡Limpiesen esto niños... ..limpien porque viene mi General Arellano! , en seguida ordenó que a mi me llevaran a la Enfermería. Me mandaron levantarme, traté de hacerlo, pero caí nuevamente al suelo. Al caer se me soltó la venda de los ojos; ante esto, un soldado me aplastó la cabeza con su bota, sobre el piso, y le dijo a otro: "¡Se le salió la venda...se le salió la venda!. Me la volvieron a colocar, y entre dos efectivos me bajaron por las escaleras. Al terminar de bajar escuché que me decían : "¡Agárrense de la mano!", y colocaron a alguien a mi lado; nos cogimos de la mano y fuimos conducidos hasta la Enfermería del Regimiento. Allí me hicieron entrar solo, un soldado me levantó la camisa y procedí a ser examinado por

un Médico, y digo "Un Médico" porque identifiqué sus manos; esas manos yo las vi trabajar, porque trabajaron atendiendo a niños, junto conmigo, cuando yo fui funcionario del Hospital, esas manos que me estaban examinando en esos momentos eran las del **Dr.**

Una vez que fui examinado fuimos conducidos a uno de los minúsculos calabozos del Regimiento, allí me identifiqué con quien me habían hecho tomar de la mano anteriormente, le dije mi nombre a quien encerraron conmigo y el me contestó que se llamaba Luis Silva Pino. Permanecimos quejándonos por los dolores, y sin poder sentarnos por lo estrecho del lugar. Entre nosotros nos consolamos y tratamos de acomodarnos de alguna manera.

A la mañana siguiente llegó el "Teniente de ojos verdes" a sacarme, y desde la misma puerta del calabozo comenzó a golpearme con un palo por todo mi cuerpo, ordenando enseguida que me lleven hasta la Fiscalía para declarar. Allí me recibió el Fiscal Militar, Mayor Casanga, a quien noté la impresión que le produjo al verme en el estado en que me encontraba. Después que declaré me dijo: "Fúmate un cigarrillo...¿quieres fumarte un cigarrillo?", le dije que sí; justo en ese mismo momento apareció el "Teniente de ojos verdes", quien le dijo al Fiscal: "No le dé nada, porque no merece eso; lo único que merece es que lo maten". El Fiscal le respondió: "No, **Teniente** ...déjelo nomás, porque ya declaró...no hay ningún problema...déjelo nomás, yo me arreglo con el". Allí vine a saber el apellido del "Teniente de ojos verdes", quien me había torturado antes y que tuvo activa participación en las torturas y masacre del día anterior.

El Mayor Casanga me dijo que me sentara, pero yo le contesté que no podía hacerlo, que lo único que le pedía es que, por favor, me enviara a la Cárcel que no me dejase en el Regimiento. El se levantó y se puso a pensar, se dio vueltas por un largo rato, y luego me dijo: "Vas a tener que esperar por un buen rato aquí... hasta que se vaya el Teniente ". Permanecí allí durante todo el día, al anochecer fui enviado a la Sala de Guardia del S.I.M., ayudado por dos soldados. En esa Sala fui tendido sobre una Camilla, estando sin poder moverme. En dicho lugar me encontré con el Dr. Mario Bahamonde, ex-Director del Hospital de La Serena, a quién le pedí que me ayudara para poder llegar al baño. Al día siguiente, alrededor de mediodía, empezaron a bajar a algunos detenidos hacia la Cárcel. Cuando me llegó el turno, un soldado me preguntó si se me había quedado alguna cosa; le contesté que me habían sacado mi reloj antes de llevarme hasta la colina; apareció otro soldado y dijo: "¡Ah... este es uno de los huevones que quedaron vivos!" me subieron al carro celular y me llevaron a la Penitenciaría.

Al llegar al recinto penal hicieron entrar hacia el interior a todos los detenidos que iban junto conmigo, pero a mí me hicieron quedar en la Sala de Guardia de Gendarmería, al darse cuenta del mal estado en que me encontraba. No querían hacerse cargo de mí, pues suponían que me iba a morir dentro del Penal, por lo cual inmediatamente llamaron por teléfono al Regimiento "Arica" dando cuenta de esta situación, y diciendo que era necesario llevarme al Hospital; pero desde allá contestaron que por ningún motivo fuera conducido al recinto asistencial. Solicitaron, entonces, si podían llamar a un Médico para que me examinara, lo cual también fue denegado.

En atención a esta negativa, fui llevado hasta el Colectivo que ocupaba anteriormente, en donde fui recibido por mis otros compañeros detenidos. Junto a la tristeza que se había producido al tener información de la muerte de nuestros otros amigos, se originó una gran alegría de, por lo menos, saber que había llegado un sobreviviente. Me tendieron sobre unos papeles de diarios, puestos sobre el piso, me desvistieron cuidadosamente, costándoles gran trabajo el sacarme los zapatos que -junto con los calcetines- los tenía adheridos a mi piel con mi propia sangre, ya seca, la que había corrido hacia abajo desde la parte superior de mi cuerpo. Para poder sacármelos tuvieron que echarme agua sobre la piel y mi calzado. Alguien me trajo unos comprimidos analgésicos y me los administraron.

Permanecieron cuidándome durante toda la noche, ya que además de los intensos dolores producidos por la tortura, venía con mis costillas fracturadas.

Me recuperé gracias a la gran ayuda de mis compañeros de prisión, y allí permanecí hasta el día en que me otorgaron la libertad, el año 1974.

TODOS ERAN ORGULLOSOS PADRES DE FAMILIA

El objetivo de estos crímenes era reducir al pueblo y sus organizaciones políticas y sociales al terror, y para cumplir éste objetivo a cabalidad y que alcanzara a los límites de la región fue que los elegidos para esta macabra acción pertenecieran a distintas localidades, cinco de ellos de la Provincia del Choapa; cuatro eran conocidos vecinos de la Provincia de Limarí; y seis eran distinguidos

hombres de la Provincia de Coquimbo, en su mayoría residentes en La Serena. Y otra de las características era su militancia en los distintos partidos que conformaban la Unidad Popular, y por supuesto, su pertenencia a distintos estratos de la sociedad.

La biografía de cada uno de los detenidos ejecutados, es dada teniendo en cuenta la región geográfica desde la cual provenían al momento de ser detenidos:-

CIUDAD DE SALAMANCA:

- JOSE EDUARDO ARAYA GONZALEZ:- 22 años de edad. Soltero, padre de un hijo. De Oficio Albañil.

Simpatizante del Partido Comunista.

- VICTOR FERNANDO ESCOBAR ASTUDILLO:- 21 años de edad. De Profesión Técnico Agrícola, desempeñaba sus actividades profesionales en la CORA de esa ciudad. Sin militancia política conocida. - JORGE ABEL CONTRERAS GODOY:- 31 años de edad. Soltero, sin hijos. Se desempeñaba como obrero de la construcción y/o agricultura. Simpatizante del Partido Comunista.

- OSCAR AEDO HERRERA:- 19 años de edad. Soltero. Trabajador agrícola de INDAP. No prestó nunca declaración ante la Justicia Militar, así como tampoco aparece registrado su ingreso a la Penitenciaría de La Serena. Sin militancia política conocida.

CIUDAD DE OVALLE:

- JORGE MARIO JORDAN DOMIC:- 27 años de edad. Casado, dos hijos. Profesión Médico Pediatra. Militante del Partido Comunista.

- GABRIEL GONZALO VERGARA MUÑOZ:- 22 años de edad. Soltero. Se desempeñaba como obrero agrícola, y se domiciliaba en la localidad de Villa Seca, cercana a la ciudad de Ovalle, en la cual era Director de la Junta de Vecinos. Militante del Partido Comunista.

- HIPOLITO PEDRO CORTES ALVAREZ:- 43 años de edad. Casado, siete hijos. Trabajador de la minería, carpintería y/o construcción. Militante del Partido Comunista.

- OSCAR ARMANDO CORTES CORTES:- 48 años de edad. Casado, siete hijos. De Profesión Sastre. Militante del Partido Comunista.

CIUDAD DE VICUÑA:

- CARLOS ALCAYAGA VARELA:- 38 años de edad. Casado, seis hijos. De Oficio Albañil. Era Secretario de la ex-Central Unica de Trabajadores (CUT) de esa ciudad. Militante del MAPU.

CIUDAD DE LA SERENA:

- ROBERTO GUZMAN SANTA CRUZ:- 36 años de edad. Casado, seis hijos. De Profesión Abogado. Militante del MIR.

- MARCOS ENRIQUE BARRANTES ALCAYAGA:- 22 años de edad. Casado, un hijo. Trabajador de MANESA y Estudiante de la Universidad Técnica del Estado.

Militante del Partido Socialista.

- MARIO ALBERTO RAMIREZ SEPULVEDA:- 44 años de edad. Casado. Profesor Universitario y Administrador General de MANESA. Militante del Partido Socialista, del cual era Secretario Regional, en La Serena, al momento del golpe de Estado.

- JORGE WASHINGTON PEÑA HEN:- 45 años de edad. Casado, dos hijos. Se desempeñaba como Profesor del Conservatorio de la Universidad de Chile, sede La Serena, además de Director de la célebre Orquesta Infantil de La Serena -de la cual fue su creador- y Director de la Orquesta de la Sociedad Bach de esa ciudad. Fue una personalidad del ámbito cultural chileno e internacional. Militante del Partido Socialista.

- JORGE OSORIO ZAMORA:- Casado. De Profesión Contador; se desempeñaba como funcionario de la Universidad de Chile. Militante del Partido Socialista.

CIUDAD DE LOS VILOS:

MANUEL JACHADUR MARCARIAN JAMETT:- 31 años de edad. Casado, un hijo. De Profesión Mecánico, desempeñaba funciones en el INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas) de esa

localidad, ubicada en la costa Sur de nuestra Región. Militante del Partido Socialista.

Transcripción de partes del Testimonio del Abogado defensor de algunos de los prisioneros fusilados en la ciudad de La Serena el 16 de Octubre de 1973, por orden del General Sergio Arellano Stark. Testimonio escrito entregado a la Tercera Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U.: "El Abogado que suscribe había defendido en el Consejo de Guerra, celebrado días antes, a Carlos Alcayaga, quien había sido condenado a 20 años de presidio. Tenía para su estudio, las reconsideraciones de las sentencias del Abogado Roberto Guzmán Santa Cruz, condenado a 5 años de presidio y de Manuel Marcarián, condenado a 15 años, sentencias que se encontraban ya en Santiago para ser revisadas por el Segundo Juzgado Militar, ya que por ignorancia, el Jefe de Plaza a quien correspondía aprobarlas, modificarlas o revocarlas, había presidido el Consejo de Guerra que las dictó. Los expedientes al 16 de Octubre se encontraban en Santiago..."

..."Jorge Jordán Domic, Médico de 27 años, conocido por su altruismo y espíritu alegre, había sido citado para el Consejo de Guerra a celebrarse el 18 del mismo mes, o sea dos días después de su asesinato"...

..."días más tarde el propio Jefe de Plaza, publicaba en el diario local una relación de los condenados hasta esa fecha apareciendo en dicha lista Manuel Marcarián, Jorge Jordán y Carlos Alcayaga, como condenados a penas de presidio"...

..."Jorge Peña, aún no tenía expediente en Fiscalía Militar; el campesino Aedo no declaró nunca ante la Justicia Militar, habiendo llegado sólo el día anterior de la Cárcel de Illapel; a la viuda de Jorge Osorio, el Fiscal Militar le había asegurado que el día Viernes siguiente le daría la libertad a su marido por no haber méritos para mantenerlo preso"...

Transcripción de parte del Dictamen, firmado y timbrado por el "Segundo Juzgado Militar de Santiago - La Serena - Fiscalía Militar de Carabineros -Secretaría- Provincia de Coquimbo"

"Causa rol No. 45-73. Infracción Ley No. 17.798"

"SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA:- La Serena, a veinte de Diciembre de mil novecientos setenta y tres.- Vistos y teniendo presente:- Que se ha procedido breve y sumariamente en esta causa en contra"...

..."j).- Que se sobreseé definitivamente en esta causa con respecto a la participación de autores que en éste proceso se ha imputado a los inculpados Jorge Mario Jordán Domic, Hipólito Pedro Cortés Álvarez, Gabriel Vergara Muñoz y Oscar Armando Cortés Cortés, ello de acuerdo a lo prevenido en los artículos 93 del Código Penal y 408 número 5o. del Procedimiento Penal.-"...

..."Devuélvase.- FDO. Ariosto Lapostol Orrego. Teniente Coronel Jefe de la Plaza.- La Serena, a veintiuno de Diciembre de mil novecientos setenta y tres. Cúmplase y póngase a los reos en calidad de rematados. Envíese las comunicaciones legales.- FDO.- Fiscal.

Secretario.- Conforme a su original que se ha tenido a la vista dejándose constancia que la sentencia que en copia antecede se encuentra ejecutoriada.- La Serena, a veintisiete de Diciembre de mil novecientos setenta y tres.-"

"FIRMA Y TIMBRE"

Al término, se puede dar la siguiente explicación: SIN
COMENTARIOS.

Secretaría - Contiene a su original que se ha leído a la vista
de los datos constantes que la sentencia que en copia aparece en
encuentra ejecutada - La Señal, a voluntad de Diciembre de mil
novecientos sesenta y tres -

"FIRMA Y TIMBRE"

Al término, se puede dar la siguiente explicación: SIN

COMENTARIOS

SU MAJESTAD LA REPRESION

- *LA TORTURA Y SUS METODOS*
- *EJECUCION POR "ANONIMO"*
- *LA PASCUA, UNA ESPERANZA DE LIBERTAD*
- *DEBUT MACABRO DE LA "DINA"*

SU MAJESTAD LA REPRISION

- LA TORTURA Y SUS METODOS
- ELECCION POR "ANONIMO"
- LA PASCUA UNA ESPERANZA DE LIBERTAD
- DEBUT MACABRO DE LA "DJIVA"

TORTURA Y SUS METODOS.-

"El 13 de Noviembre de 1973 en un impresionante despliegue de efectivos militares, fui detenido por tercera vez y conducido a la Oficina de Guardia del Regimiento".

Así comienza el testimonio de una de las miles de víctimas de la represión ejercida por la fuerza militar en nuestra región.

Douglas Pérez nos sigue relatando: "En esta oportunidad me encontraba con la pierna derecha enyesada a raíz de haber sufrido, accidentalmente, la quebradura de un hueso del pie. Estando imposibilitado de subir por mis propios medios a uno de los camiones militares, fui tomado de brazos y piernas y lanzado como un saco de papas, de bruces a la parte trasera del camión. Apenas caído me taparon con tres frazadas, y sobre mi cuerpo tapado se sentaron cinco conscriptos, quienes me advirtieron, con fuertes gritos y gruesas palabras, no moverme por ningún motivo, a la vez que me comenzaron a propinar culatazos sobre mi cuerpo tapado durante todo el tiempo demorado en llegar hasta el Regimiento "Arica". Una vez allí fui de nuevo tomado de brazos y piernas y lanzado en la misma forma anterior, desde el camión al suelo, desde donde me recogieron y llevaron a la Guardia del S.I.M."

"Para no alargar con tanto detalle, debo decir que desde ese momento permanecí en las dependencias del S.I.M., en el Regimiento "Arica" de La Serena, hasta el 28 de Noviembre de 1973, fecha en la cual fui enviado a la Penitenciaría de La Serena".

"Durante este lapso de tiempo fui sometido a diversas y refinadas torturas. Lo primero que me hizo dar cuenta del salvajismo de mis torturadores, fue cuando se me vendó la vista y fui conducido, por dos efectivos a otro lugar dentro del Regimiento.

"Recuerdo uno en particular, donde escuché corría agua, luego pisé sobre un piso de "maicillo". Luego me recomendaron que iba a tener que bajar quince escalones sin ayuda, que contara bien para no caerme debido a mi pierna enyesada. Así lo comencé a hacer; pero cuando llevaba la cuenta de doce me faltó escalón y caí al suelo. Apenas caído me comenzaron a dar infinidad de culatazos, puntapiés en los testículos y golpes por todo el cuerpo, con fuertes gritos y todo tipo de "garabatos". Teniéndome así hasta que mis gritos de dolor y quejidos desaparecieron, al perder el conocimiento". Agrega:

"Al ser reanimado con agua fría lanzada sobre mi cuerpo, nuevamente fui sometido a golpes, culatazos e insultos, hasta sentir que mi cuerpo adormecido por el dolor ya no daba más; y no pensando en nada sólo atiné a insultarlos y pedir a gritos que -finalmente- procedieran a quitarme la vida y no sufrir más".

"En tres oportunidades se me aplicó la tortura de "El Péndulo", que consistía en colgarme desnudo, con la vista vendada, desde una barra de cadera con las piernas abiertas y atados los pies, para enseguida proceder a golpearme los testículos con una bola de acero, pendiente -no sé- si de un hilo o un alambre fino. Y señala:

"Estas"sesiones" eran de largo tiempo y me eran ejecutadas hasta hacerme perder el conocimiento".

"Otra de las torturas que se me aplicó en dos oportunidades fue "La Parrilla". Consistía en obligarme a tender desnudo, sobre un sommier metálico de una litera. Se me ataba tendido con los brazos y piernas abiertas a cada uno de los pilares de ésta. Una vez "acomodado" de esa manera, me arrojaban agua fría sobre el cuerpo, comenzaba a sentir el sonido de una máquina, y empezaban a aplicarle corriente a la litera. Mi cuerpo se empezaba a arquear sobre el sommier, en vano eran los gritos de dolor. La aplicación de corriente duraba entre quince a veinte minutos, hasta hacerme perder nuevamente el conocimiento. Reanimado con agua, continuaba el proceso hasta unas cuatro sesiones, mientras se me insultaba e interrogaba siempre sobre lo mismo: armas, hospitales clandestinos, plan "Z", filiaciones políticas, mi vinculación con la Dra. Matamala, en dónde se escondía ella, etc.".

Otro método que tuve que sufrir en carne propia fue el que denominamos posteriormente por nosotros "La carga de Baterías". Amarrado de la misma forma del "Péndulo", vale decir, colgado desnudo y bien atado, se me golpeaba con la culata de los fusiles y con los puños, e ignoro con qué otra cosa, hasta estar semi-desfalleciente. Una vez en ese estado, gritando de dolor se me obligaba, tirándome de los pabellones de los oídos, a echar la cabeza hacia atrás. Estando en esa posición me volvían a golpear nuevamente y aprovechando uno de mis gritos, se me introducía algo en la boca que me hacía inútil el querer cerrarla, se me mantenía la cabeza hacia atrás percibiendo unas manos enguantadas, que me ataban un alambre en un dedo del pie, comenzando a sentir el sonido de una máquina, y me colocaban una punta de otro alambre dentro de la boca, tocando las obturaciones dentales. El dolor era tan terrible que no puedo describir como era el

sufrimiento, un dolor y sufrimiento tan intensos que también me hacían perder el conocimiento (al final me hicieron saltar las obturaciones dentales). Me reanimaban con chorros de agua fría y continuaban con la "sesión" aplicándome corriente en la punta de la nariz, los lóbulos de los oídos, la punta del pene y el ano".

"Estos tratos crueles se me aplicaron en dos oportunidades. Posteriormente, y como secuela, se me comenzaron a caer los dientes y las muelas sin dolor alguno. Según los odontólogos, una vez en el exilio, tenía quemados los maxilares y perdería totalmente mi dentadura natural, como efectivamente sucedió".

"Otra forma de tortura, según manifiesta Douglas Pérez, fue "El Submarino": en tres oportunidades fui sacado a distintas horas de la noche; me llevaban hasta la piscina existente en el Regimiento y obligaban a desnudarme. Tomado por las axilas se me echaba al agua; con la ayuda de las culatas de los fusiles o con las botas, era sumergido enteramente en el agua de la piscina hasta que me encontraba semi-asfixiado. Se me sacaba, me dejaban respirar algo de aire y de nuevo me sumergían y a la semi-asfixia. Retirado del agua se me volvía y repetían el mismo interrogatorio al que me referí anteriormente".

"Otra forma fue el "Fusilamiento". También en tres oportunidades fui notificado que iba a ser fusilado por mis actividades gremiales, políticas y extremistas".

"A raíz de tantos golpes, dolores y sufrimientos, sólo me puse a reír e insultar, agradeciendo porque finalmente se terminarían mis padecimientos".

"Se me hizo desnudar el torso, sentía que me colocaban algo colgando al cuello, y las manos me fueron atadas a la espalda. Fui guiado por un largo camino, subiendo una cuesta. Llegado a un lugar fui atado de piernas y brazos, al parecer en un poste. Se me comunicó que se leería nuevamente el por qué de mi fusilamiento. Escuché voces de mando, ruidos de botas, ruidos de cerrojo de fusil y un gran estampido; yo era incapaz ya de pensar en nada, pero me di cuenta que aún permanecía vivo. Sentí que me preguntaban: "¿Te asustaste, conchas de...?", "eso es pa' que sepai lo que te va a pasar si no hablai". "La segunda vez fue lo mismo, diciéndome antes de llevarme: "Esta vez va en serio", y fue el mismo procedimiento. La tercera vez el mismo formulismo, y advertido que: "La tercera es la vencida"; de nuevo el mismo ritual, y finalmente desatado y conducido de vuelta a un calabozo, en donde me sacaban la venda de los ojos que me colocaban en todas las oportunidades en que era sometido a algún tipo de tortura"

"Después de haber sufrido estas distintas torturas -agregado durante el día o la noche, era conducido, siempre con los ojos vendados, y generalmente al atardecer, ante la presencia del interrogador oficial del S.I.M. a quien comenzamos a llamar "El Profesor Destino", pues sabíamos que nuestras vidas, nuestro destino, dependían de él. Allí me preguntaba siempre lo mismo.

"A manera de mofa me decía: "Si me trataban bien; porque el había dado órdenes de no hacerme daño", y que si yo "tenía alguna queja, que se lo dijera para tomar las medidas del caso"; y digo mofa porque me dirigía esas palabras aún viendome desfallecido y sangrante ante su presencia".

"Allí en el Regimiento "Arica" permanecí hasta el 28 de Noviembre de 1973, fecha en que fui notificado que sería trasladado a la Penitenciaria, sin decirme bajo qué cargos. Antes de trasladarme a la Cárcel fui llamado por el Mayor de Ejército a cargo de la oficina del S.I.M., del cual no recuerdo el nombre, para amenazarme que por ningún motivo hablara de lo que me había sucedido o visto en el Regimiento, pues ellos tenían personal infiltrado entre los detenidos y sabrían si yo comentaba algo".

"Por esta causa entré en un hermetismo total cuando mis compañeros me preguntaban si me habían hecho alguna cosa durante mi detención en el recinto militar, hermetismo que mantuve hasta el día de hoy".

"Alrededor del 21 o 22 de Mayo de 1974, fui notificado de mi libertad condicional, manteniéndome con arresto domiciliario y debiendo concurrir a firmar una vez por semana el Libro de Registro. Esto se extendió por durante nueve meses, cuando fui notificado que la Fiscalía de Aviación había determinado el fin de mi arresto domiciliario y quedaba en libertad con sobreseimiento temporal."

Douglas Pérez fue un meritorio funcionario de carrera de la Segunda Zona de Salud, siendo detenido por primera vez a raíz de una denuncia del Colegio Médico de La Serena.

Posteriormente debió de partir al exilio forzoso, a consecuencia de lo cual se desintegró su hogar. Perdió a su familia, quedando con secuelas somáticas y psíquicas hasta el día de hoy y por el resto de su vida.

Debido a una de las secuelas de su crónica enfermedad, que le fue desencadenada por los factores emocionales propios de la tortura, hubo de ser invalidado, por lo cual se le "concedió" una Pensión Asistencial, la que recién reajustada en Enero de 1991 asciende a una suma de \$ 13.972, con lo cual actualmente debe tratar de subsistir.

Si bien es cierto que los varones fueron atrozmente torturados, no es menos cierto que también las mujeres detenidas políticas sufrieron estos mismos rigores, acentuados aún más dada su condición de sexo.

Las mujeres citadas eran conducidas a la Fiscalía Militar, y la mayor parte de ellas llegaba, de regreso, con orden de "Incomunicación", por lo que eran llevadas al sector "Regina Coellis", en donde en piezas destinadas a ese régimen, se les sacaba la cama y sólo se les dejaba dos frazadas, con prohibición de llevarles alimentos.

El resto de las llegadas de la Fiscalía eran enviadas a sus lugares de reclusión habituales, y era común que sus compañeras de prisión observaran que las mujeres llegadas presentaban evidentes signos de haber sido drogadas la mayoría, otras torturadas; y especialmente las más jóvenes, con señales inequívocas que -aparte de haber sido drogadas y torturadas- demostraban haber sido brutalmente violadas.

La generalidad de ellas llegaba totalmente aterrorizada, y luego de recuperadas en algo del shock emocional producido, relataban

a sus mismas compañeras detenidas los horrores que habían sufrido al ser conducidas hasta el recinto militar.

Esta degradante situación en la cual resultaban ser ultrajadas, se efectuó en forma especial con las estudiantes universitarias detenidas.

Las torturas eran referidas a la aplicación de corriente en las partes más sensibles de sus cuerpos, suspendidas atadas, con la vista vendada y totalmente desnudas, siendo además fuertemente golpeadas.

De acuerdo a los relatos de las detenidas que habían sufrido estos bestiales métodos, los violadores reconocidos por ellas eran un militar de apellido , el **Capitán** , el **Teniente** , el **Capitán** y **Osvaldo Pinchetti**, éste último conocido como "El Profesor Destino".

Uno de los actos de tortura que conmocionó fuertemente a las detenidas políticas, fue el tratamiento a que fue sometida una Profesional Universitaria, a la que se condujo hasta el Regimiento "Arica", se le vendó la vista y fue desnudada totalmente en presencia de otros efectivos militares, la manosearon por todo su cuerpo, procediendo en seguida a aplicarle la tortura conocida como "La Parrilla", luego continuaron efectuándole otros tipos de tortura; y finalmente fue violada en presencia de su padre y de su esposo, ambos también detenidos.

EJECUCION POR "ANONIMO"

Con el paso de la "Caravana de la Muerte" por la región se logró no sólo crear un estado de terror en la población, sino también, una política hacia las Fuerzas Armadas y de Orden que apuntaba a establecer una mayor dureza en el trato con los enemigos. De esta forma se sucedieron las primeras muertes conocidas en el cuartel militar de La Serena.

El primero de Noviembre de 1973, después de una riña acaecida en una fuente de soda ubicada en el sector alto de La Serena, la propietaria denunció ante efectivos militares que había sido objeto de una agresión por parte de José Segundo Rodríguez Torres, 25 años, casado, un hijo, comerciante de ferias libres.

Un grupo de militares lo detuvo y procedieron a amarrarlo con un cordel al jeep militar; luego fue arrastrado por todo el sector poblacional hasta el Regimiento.

Sus familiares se enteraron -cuando escuchaban las noticias en la televisión- que había sido ejecutado en dicho cuartel. Su padre y su hermano concurren al día siguiente al Regimiento, a requerir, tanto antecedentes de la muerte, como la entrega del cuerpo para darle sepultura. No recibieron información y tampoco les fueron entregados los restos de Segundo Rodríguez: la respuesta fue insultos y amenazas por seguir insistiendo.

El día 2 de noviembre la prensa local informó de un Comunicado de la Jefatura de Plaza :

"Se pone en conocimiento de la ciudadanía que el día 1º de noviembre de 1973, a las 13.00 hrs. fue dado de baja José 2º Rodríguez Torres, alias "El Zapallo", al tratar de escapar, en circunstancias que estaba prisionero por agredir a la señora Eugenia Ortiz Fabres, quien se encuentra en el hospital por las heridas con arma blanca que le causara el mencionado Rodríguez".

"Este ciudadano era delincuente habitual"...

En lo que respecta al padre fue detenido la mañana del 7 de Noviembre. Nos cuenta su hijo Iván del Rosario Rodríguez Torres que al regresar ambos de hacer unos trámite en la Municipalidad de La Serena para llevar a pastar 5 vacas de su propiedad al parque Coll, en su casa encontraron la puerta destrozada y a sus 8 hermanas menores llorando asustadas, las que les contaron que estuvieron los militares. Ante esta situación concurrieron al Regimiento a averiguar que pasaba. A mi padre lo dejaron detenido -relata Iván- y a mi me dejaron ir.

Al volver a dejarle frazadas y comida me recibieron muy mal, incluso el Comandante Ariosto Lapostol me insultó porque involuntariamente puse mis manos en el jeep, procediendo a dar orden de echarme del Regimiento. Al otro día, 8 de Noviembre, regresé a preguntar por mi padre. Me hicieron pasar y me comunicaron que había sido fusilado por "el anónimo" recibido.

Me devolvieron un reloj pulsera solamente, y como sucedió con mi hermano, se negaron a entregarme su cuerpo para sepultarlo. Sobre "el anónimo" me enteré de que supuestamente mi padre habría dicho,

en algún momento y lugar, que se iba a vengar de la muerte de su hijo, lo que era totalmente falso.

José Rodríguez Acosta tenía 48 años a la fecha de su muerte.

Por algunos conscriptos amigos que se encontraban haciendo el servicio militar el año 1973, Iván se pudo enterar que su hermano había sido ejecutado en el sector de Las Compañías, "lo habían echado a correr para que se fuera y en ese instante lo mataron".

Hasta el momento no conoce los lugares donde están sepultados ni su padre ni hermano.

"A la semana siguiente me fueron a buscar los militares -continúa-, llevándome junto a otros detenidos a Coquimbo, en busca de más personas. Permanecí dos días con la vista vendada.

Llorando solicitaba que ya no me hicieran más daño, que tenía hermanas menores de 14, 12, 10,, 8, 7, 6, 4 y 3 años a quienes tenía que cuidar y alimentar.

Mi libertad se debió a que en la población la gente temía por mi vida e hicieron una campaña de recolección de firmas, la que hicieron llegar en una carta al Cuartel Militar.

LA PASCUA, UNA ESPERANZA DE LIBERTAD

El mes de Diciembre se inició sin grandes variaciones, saliendo algunos en libertad, pero ingresando muchos más de aquellos que obtenían este precario beneficio que existía al exterior de los muros de la Penitenciaría.

Sí que había una secreta esperanza, y ésta era que en la Navidad que ya estaba próxima, se abrieran las puertas de las prisiones de Chile, por cuanto quienes detentaban el poder se declaraban cristianos. Esta era la oportunidad en que podían demostrar su fe y reparar en ínfima parte las injusticias cometidas.

Con esa esperanza llegó el día 22 de Diciembre, y en forma intempestiva se anunció que la población penal de prisioneros de guerra estaba castigada, debido a lo cual se les suspendía las visitas hasta nueva orden. Esto se tradujo en una Pascua que no iba a ser feliz ni para los hijos, esposas, padres y familiares de los prisioneros, como tampoco para los que estaban reclusos.

Se pensaba que con las festividades de Año Nuevo se suspendería esta arbitraria medida, y decimos arbitraria porque nadie sabía la causa de este castigo.

En la tarde del día 24 de Diciembre no llegaron detenidos; pero si llevaron a varios presos a declarar al Regimiento "Arica". Al comienzo hubo incertidumbre, recordando lo acontecido el día 16 de Octubre; pero luego se transformó en alegría al saber que la mayor parte venía con orden de libertad. La alegría fue mayor cuando dieron nuevas listas

para ir a la Fiscalía Militar, y se pensó que habría más gente con éste beneficio. Este grupo llegó aproximadamente a las 22.00 horas, no venía ninguno con orden de libertad sino con proposiciones de condena a varios años de presidio cada uno. Ese fue el regalo navideño que se les dio a esos prisioneros.

El día 25 de Diciembre concurrió a la Penitenciaría Monseñor Fresno, acompañado del Padre Waldo Alcalde, y participaron en la liturgia que había programado el Padre Adrián Hammel con los presos políticos, en la que participó toda la población penal. Fue un acto hermoso y emocionante, la liturgia era acompañada por la música y el cántico de los prisioneros de guerra; y los cantos y salmos navideños no sólo los entonó el Coro, sino que todos, incluidos los Gendarmes.

Monseñor Fresno preguntó -al final-, si se había grabado el acto; y si así fuera, se le facilitara la grabación para reproducirla. El impacto de lo visto y escuchado le había hecho olvidar que en una Cárcel -y más con la represión que se estaba llevando a cabo- una grabadora era un elemento subversivo y era imposible que pudiera existir una en estos recintos.

Por su parte, el Padre Adrián, fue el portador de un paquete con un regalo de Navidad destinado a todos los prisioneros de guerra, dedicado a ellos por parte de las prisioneras de guerra reclusas en el Buen Pastor de La Serena, y con una tarjeta con palabras de sutil y humorosa ironía: "Les enviamos este regalo porque aquí no hay piedras". Este era nada menos que un significativo ladrillo.

Entre Pascua y Año Nuevo continuaron las detenciones y salidas en libertad; de los más de 700 prisioneros que había reclusos a mediados de Diciembre, ahora se empujaban a una cifra cercana a los 700; había menos ingresos y más egresos: nueva esperanza, pero no pasaba nada más y el castigo continuaba.

La noche de Año Nuevo y el sonido de la sirena que anunciaba el término del aciago 73 y el inicio del 74, fue entre grandes suspiros y más de una derramada lágrima. En estas condiciones se llegó a la primera levantada del año 74; eran las 07.45 horas y entró la Guardia para la "Cuenta" al mando del Cabo Olguín; pero antes de la Cuenta el caballeroso Cabo dijo: "Señores, sería absurdo que yo les dijera Feliz Año Nuevo, cuando están en prisión; pero sí puedo decirles que en este año tengan una mejor suerte ustedes y sus familiares"; y enseguida la orden diaria, antes de salir en la mañana al patio, y repetida al regresar en la tarde a encierro general en los Colectivos: "¡Numerarse!"...

Recién el día 15 de Enero se dio la orden de suspensión del castigo.

Mientras tanto en el Buen Pastor, las prisioneras también fueron castigadas con la suspensión de visitas, por el mismo período en que lo fueron los detenidos en la Penitenciaría. En esta ocasión fueron notificadas por el Capitán de Ejército Emilio Cheyre, quien arribó hasta ese centro femenino de reclusión y les dijo: "...que al tenerse conocimiento que los prisioneros y prisioneras de guerra iban a intentar ser rescatados durante los días de Navidad y/o Año Nuevo, se procedería a suspender las visitas hasta nueva orden".



Penitenciaría de La Serena 31 de Marzo 1974.



*Bernardo Cortés junto a su padre..
Fotografía de su graduación 1972.*

Fue bastante la amargura para ellas durante esos días, pero aún así se sobrepusieron. El Padre Adrián concelebró con ellas la Misa de Medianoche en Navidad; y lo más resaltante que recuerdan de esos dolorosos días fue la retribución del regalo que ellas habían enviado a los prisioneros en la Penitenciaría. En efecto, el mismo Padre Adrián les había traído un paquete enviado por ellos, el cual traía una pieza artesanal, tallada en madera de guayacán por los mismos detenidos, para cada una de ellas, además de un sugerente salchichón, el que fue colgado en el Comedor del Buen Pastor, acordando que la última detenida que quedara dentro del penal se lo llevaría de premio junto con su libertad.

DEBUT MACABRO DE LA "DINA"

Las primeras detenciones en el transcurso de Septiembre de 1973 las realizó Carabineros; durante el resto del año participaron en estas acciones tanto la policía uniformada como militares, generalmente vistiendo sus uniformes. Pero ya a fines de año se empezaron a perfilar los métodos de la reciente macabra criatura concebida por el nuevo régimen y **Manuel Contreras: "LA DINA"**, al participar civiles no identificados en las detenciones.

El martes 3 de Abril de 1974, llegaron a la calle Polonia, en el sector de la Población "Las Encinas" de Coquimbo, dos individuos, alrededor de las 13.00 horas que -después de golpear la puerta- preguntaron por Bernardo. Un primo de éste, quien abrió la puerta, lo fue a buscar, Bernardo salió, y después de unos minutos, entró a la casa diciendo que ya regresaba.

Transcurrió la tarde, cuando una vecina le avisó a la tía de Bernardo que en la radio Riquelme habían dado una noticia informando del allanamiento a su domicilio, y que fueron detenidos dos primos: Bernardo Cortés y Enrique Jofré, además en el allanamiento se habían encontrado gran cantidad de bombas.

De esta forma, con gran asombro, la dueña de casa, tía del estudiante universitario Bernardo Cortés Castro, se enteró de la detención que había sido objeto su sobrino.

El asombro se debía porque no había tal allanamiento, y su otro sobrino -Enrique Jofré- nunca vivió con ellos. Lo que sí asociaba era la detención de que había sido objeto Bernardo por los dos civiles no identificados.

Sin saber que hacer ni por donde empezar, la tía logró comunicarse en el mismo día con los padres de Bernardo, quienes vivían en la ciudad de Illapel. El padre pidió permiso en su trabajo, la Empresa Nacional de Minería, recibiendo la solidaridad inmediata de parte de la Empresa, que le facilitó una camioneta para su traslado a la ciudad de Coquimbo, llegando en horas de la tarde del día 4 de Abril. Luego de obtener algunos antecedentes de parte de su hermana, se dirigió al Regimiento "Arica", en donde, después de mucho rogar, le permitieron ver a su hijo.

Padre e hijo lloraron juntos, sin poder lograr hablarse entre ellos por un momento. Bernardo tranquilizó a su padre diciéndole que él estaba bien, que cuidara mucho a su madre y hermanas. Cuando el padre se retiraba después de este corto instante de encontradas

emociones -por un lado,de ver a su hijo con vida en manos de las fuerzas represoras que tanto lo aterrorizaban; y por otro, de sentirse impotente por no poder hacer más para lograr la libertad para un ser amado- divisó al otro detenido, Enrique Jofré.

De vuelta en el puerto de Coquimbo, en casa de sus familiares, mientras consultaba más información, preparó -con la ayuda de todos los de casa que quieren expresar de alguna forma su solidaridad- frazadas, ropa, termo y comestibles, que al día siguiente llevaría a su hijo. Esa noche fue larga. Lograron enterarse, asimismo, que Jofré había sido detenido en su lugar de su trabajo.

A primeras horas del día 5 de Abril viajó. Estando en el recinto militar, le costó que alguien le diera respuesta de su hijo, hasta que un Oficial, en muy malos términos y con insultos, le comunicó que su hijo había sido dado de baja por intentar agredir a un soldado.

"No podía aceptarlo -narra- si hacia pocas horas lo había visto. Sacó algunas fuerzas para reclamar su cuerpo y la respuesta fue que: "Si seguía jodiendo lo meterían preso y le sucedería lo mismo que hijo". "Que se conformara con llevar un sobre sellado dirigido al oficial del Gabinete de Identificaciones de La Serena, Jorge Aguirre Cerda".

Los restos de su hijo no le fueron entregados, sólo un chaleco.

El terror que producían la brutalidad de los métodos de una represión sistemática y planificada de un régimen cívico-militar, estaban muy presentes en Pascual Cortés Cortés.

Don Pascual sufría aún mas, al pensar que tenía que volver a la ciudad de Illapel con tan terrible noticia. Esta afectó profundamente a la familia. La madre del joven Bernardo, doña Rodelinda Castro, nunca ha aceptado la muerte de su hijo; siempre lo espera, sus cosas están esperando su regreso.

Al conocer el sufrimiento de esta mujer, recordaba palabras de mi madre cuando decía que "el peor sufrimiento de un ser humano, era el que sentía una madre cuando se le muere un hijo". No encuentro espacio en mi mente que me permita entender tanta maldad, no puedo concebir el sufrimiento que significa para una madre el asesinato de su hijo, y se le niegue el derecho a darle una cristiana sepultura, Don Pascual fue detenido dos meses después, estando 9 días encarcelado, posteriormente fue dejada su casa por cárcel.

SOLIDARIDAD CRISTIANA

- *UN HOMBRE DE INFINITA BONDAD*
- *EL VIAJE QUE NO SE REALIZO*

SOLIDARIDAD CRISTIANA

• UN HOMBRE DE INFINITA BONDAD

• EL VIAJE QUE NO SE REALIZÓ

UN HOMBRE DE INFINITA BONDAD

Es muy recordada la solidaridad que recibieron todos los detenidos en general, y las mujeres en particular, del muy generoso Capellán de la cárcel, Padre Adrián, como lo habían bautizado los detenidos políticos. Su nombre era Ary Hammel, de nacionalidad holandesa, un hombre que vivió su cristianismo con un compromiso para con los más pobres y necesitados que lo llevaron, incluso, varias veces a la Fiscalía donde lo interrogaron y amenazaron.

Los presos recuerdan que una vez les encontraron una radio en un allanamiento; y -para que éstos no fueran castigados-, el Padre Adrián asumió la responsabilidad de culparse del ingreso de dicho artefacto, cosa que no era verdad.

Nunca claudicó en su labor pastoral profundamente solidaria. Conseguía recursos en la comunidad holandesa para también ayudar a los familiares de los presos políticos, llevándoles alimentos, e incluso pagándoles los arriendos de sus casas. Se le recuerda también por su excelente memoria, ya que recordaba cada uno de los problemas que tenían los prisioneros.

Este cura de infinita bondad, que además le dedicaba al trabajo sus horas de descanso, vivía en la Comunidad de San Francisco con el Padre Raúl de Bonté, quien se quejaba porque lo hacía esperar tanto para almorzar. También fue el Padre Adrián quien tramitó la gran mayoría de las visas de salida de los detenidos y sus familiares hacia países del exterior.

EL VIAJE QUE NO SE REALIZO

En la Penitenciaría de La Serena los detenidos eran reconocidos por "grupos", vale decir, "los de Ovalle", "los de Salamanca", "los de Vallenar", etc.. Entre éstos estaban "los de la Salud", que fueron funcionarios detenidos pertenecientes a distintos Hospitales de la entonces II Zona de Salud, que comprendía las ex-Provincias de Atacama y Coquimbo. En este "grupo" había funcionarios Médicos, Técnicos, Administrativos, Auxiliares, etc..

En un comienzo a algunos se les inició Proceso en forma individual, y otros ya habían sido sometidos a Consejo de Guerra y se encontraban cumpliendo las penas impuestas. Otros esperaban ser llamados a la Fiscalía Militar, habiendo sido antes torturados y enviados al recinto penitenciario, y como la gran mayoría de los detenidos, con la angustia de no saber el motivo de encontrarse reclusos.

Sin embargo, a mediados del mes de Enero de 1974, fueron notificados, por la Guardia Interna de la Penitenciaría, que todos los detenidos del "grupo de la Salud" deberían de preparar sus cosas, pues los Procesos de Salud los tomaba a nivel nacional la Fiscalía de Aviación, en Santiago, y por esa razón venía a buscarlos un avión de la FACH., para ser trasladados hasta el Estadio Chile de la capital.

A raíz de esta situación el Arzobispado de La Serena, encabezado en ese tiempo por Monseñor Juan Francisco Fresno, solicitó al Jefe de Plaza, Comandante Ariosto Lapostol Orrego, se le

diera, por escrito, una garantía por la cual se asegurara la llegada, con vida, de los funcionarios de la Salud a Santiago.

Esta petición fue denegada por el Comandante en referencia, por lo cual se generó una controversia entre el Arzobispado y dicho jefe militar. Monseñor Fresno insistió, formulando una otra alternativa. Esta era que los prisioneros de la Salud fueran acompañados en su viaje por el Capellán de la Carcel, el sacerdote holandés Adrián Hammel, lo que también fue denegado.

Mientras se buscaba solucionar esta gran diferencia, el avión que conduciría a estos detenidos estuvo alrededor de 10 días, en espera, en el Aeropuerto de "La Florida", en La Serena; hasta que, finalmente, se llegó a acordar entre los Superiores de las entidades en pugna, que los detenidos de "la Salud" no serían trasladados hasta Santiago, sino que la Fiscalía de Aviación se constituiría en la ciudad de La Serena.

En tanto se buscaba una solución, dada la pertinaz negativa de otorgar garantías por parte de la autoridad militar, y ante la firme actitud del Arzobispado de exigir éstas, los afectados fueron avisados en tres oportunidades para prepararse al traslado; y también en esas tres oportunidades se les comunicó que volvieran a sus Colectivos de reclusión correspondientes por no haber viaje; todo ello con la consiguiente desesperación, tribulación e incertidumbre que este hecho había provocado entre sus familiares en el exterior del recinto penal.

Finalmente "los de la Salud" no viajaron, y a mediados de Marzo de 1974 se constituyó la Fiscalía de Aviación en una oficina de la misma Penitenciaría de La Serena. El Fiscal de Aviación, General Parodi, sometió a interrogatorio a cada uno de los afectados durante un lapso de no mas de 3 a 4 minutos por cada uno, siendo mas las reprimendas que un interrogatorio de preguntas y respuestas propiamente tal.

LA REPRESION EN EL "VALLE DEL SOL"

- "EL AJIAL"
- EL "GUERRILLERO" DE LA TOTORITA
- EL "COMBATE" DE GUALLIGUAICA
- LA ESCALOFRIANTE MUERTE DE PIN-PIN

LA REPRESION EN EL "VALLE DEL SOL"

"EL AJIAL"

EL "GUERRILLERO" DE LA TOTORITA

EL "COMBATE" DE GUALIQUICA

LA ESCALOFRIANTE MUERTE DE PIN-PIN

"EL AJIAL"

La muerte del ex- Gobernador de Elqui, ocurrida el 17 de Septiembre, dió comienzo en el valle a una represión sistemática, apoyada por el trabajo periodístico del corresponsal del diario "El Día" en la ciudad de Vicuña, cuyas informaciones crearon el clima necesario para justificar la muerte de Jorge Vásquez, primero, e introducir una situación de temor colectivo, después.

En los primeros días de Octubre fueron detenidos en distintos sectores del valle de Elqui, especialmente al interior de Vicuña, un grupo importante de campesinos, los que fueron trasladados a la Comisaría de esa ciudad, acusados de supuestas "actividades guerrilleras". Posteriormente fueron llevados a la Penitenciaría de la ciudad de La Serena, comenzando allí la rutina de todos los presos políticos. Desde la Cárcel al Regimiento, para ser interrogados, recibiendo torturas, tratos crueles y degradantes.

En la medida en que fueron recobrando su libertad, entendieron que sus detenciones eran para justificar la ejecución del ex-Gobernador, principalmente al tomar conocimiento de las informaciones de la prensa local que decían: "En el fundo **El Ajial** donde funcionaba la escuela de guerrilleros cayeron 35 extremistas"...

"...se trataba de una Escuela de Guerrillas que había sido dirigida por el ex-Gobernador de Elqui Jorge Vásquez Matamala". Toda esta información, para la gran mayoría, era totalmente falsa ya que ellos fueron detenidos en otros lugares.

Así fue informada la región, el día 11 de Octubre, a través de la prensa local, de la situación en el valle: "Revelan siniestro programa de extremistas que planeaban destruir tranques e iglesias, incautada valiosa documentación que ponía en evidencia la eliminación física de modestos obreros".

"El siniestro plan cuyo principal centro de operaciones estaba instalado en el sector "El Ajial" de Montegrande en la comuna de Paihuano..."

"Los principales dirigentes eran el ex- Gobernador de Elqui y ex-funcionarios de Cora"...

"La estrategia marxista para la instalación de la escuela en Montegrande, obedecía a que nadie se iba a imaginar que en la tierra de Gabriela Mistral la insigne maestra y poetisa que en su obra dedicada a los niños con versos sobre la paz, el amor, el dolor, la ternura, los audaces del engaño transformarían el lugar de veneración en el principal campo de violencia".(SIC)

El corresponsal del diario El Día relataba: "En nuestro recorrido por diversos caseríos de la comuna de Paihuano principalmente Pisco Elquí, Montegrande y otros, los habitantes nos mostraban espontáneas muestras de agradecimiento para las fuerzas armadas por lo oportuno de su actuación". El corresponsal continúa su relato diciendo: "...la comunidad Elquina se encontraba fuertemente impactada por el atentado que planeaban los extremistas para destruir la iglesia Parroquial de esa localidad, uno de los más antiguos templos del valle Elquino. El atentado se debía consumir en la fiesta religiosa de la

Inmaculada Concepción. Las cargas con explosivos estarían en el entretecho, estudiado todo para que el desastre ocurriera cuando se realizara la misa de tarde, o sea cuando los feligreses se encontraran dentro, se refirió un grupo de Católicos de ese lugar".

EL "GUERRILLERO" DE LA TOTORITA

Fidel Cortés Miranda, propietario de un pequeño predio agrícola, tenía 65 años de edad y era un conocido vecino de Vicuña, querido y respetado por todos por su bondad. Famosas eran y son las naranjas de La Totorita que se destacan por su dulzor y presentación. Todo esto adornado por la belleza del paisaje que ha hecho disfrutar a miles de personas que han tenido la oportunidad de conocerlo.

A fines de Septiembre de 1973 llegó hasta su predio, ubicado a 5 Kms. de Vicuña, una patrulla de Carabineros, a los cuales don Fidel salió a recibirlos con la bondad que lo caracterizaba. Cuán grande sería su sorpresa al recibir de inmediato, de parte de Carabineros, insultos y golpes. Allanaron su domicilio y destruyeron su propiedad en busca de armas, explosivos y otros elementos que sólo estaban en la mente de los represores.

Se le acusaba de ser instructor de una Escuela de Guerrillas en **La Totorita** lugar donde, según ellos, se realizaban entrenamientos para el uso de armas y explosivos destinados a los planes de exterminio de personas en Vicuña.

Singular dureza tuvo el **Carabinero** conocido y recordado por muchos prisioneros políticos del valle que sufrieron la tortura, de la que

este policía ejecutaba gustoso. El grupo policíaco iba comandado por el **Teniente Patricio Moreno Villarroel**, que fue temido por todos los Elquinos por su prepotencia; no ocultaba sus ideas golpistas, participando también en el asesinato del gobernador Jorge Vásquez Matamala e indirectamente en el asesinato de Juan Guajardo al encubrir esta acción.

Por ironías de la vida dos de sus hermanos, Hernán y Luis Alfonso Moreno Villarroel fueron ejecutados por la comitiva del mas cercano colaborador del General Pinochet, el General Sergio Arellano Stark, el 19 de Octubre de 1973 en la ciudad de Calama.

Don Fidel fue traído a Vicuña, esposado y amarrado, con una pequeña cantidad de dinamita que el usaba en la minería. Posteriormente el Gobernador subrogante, Capitán Osvaldo Castro Miquel, ordenó su traslado a la Fiscalía Militar de La Serena para ser procesado por "terrorista de alta peligrosidad". Fue interrogado en numerosas oportunidades, y dada la gravedad de las acusaciones se temía fuese fusilado.

Los golpes, el estado nervioso y -por supuesto- la pena de este hombre bueno, hizo agudizar los primeros síntomas de arterioesclerosis que afectaba su memoria y le hacía hablar cosas incoherentes. Esto le salvó la vida. Un día llegó a la cárcel de vuelta de los interrogatorios, más tranquilo, e incluso, se le veía contento. Sus compañeros se apresuraron en preguntarle la causa de éste estado de ánimo. Comenzó su relato: - "Me interrogó un Mayor de Ejército que yo conocía, y le expliqué mis planes para hacer de La Totorita un gran zoológico donde hubiesen animales de todo el mundo: jirafas, leones, rinocerontes,

hipopótamos; además de que habría terrenos suficientes para construir un aeródromo internacional, donde aterrizarían aviones de todo el mundo, incluso platillos voladores con seres extraterrestres." Después de este relato todos sus compañeros respiraron tranquilos: ya don Fidel no sería fusilado.

Fue condenado a prisión por un largo tiempo, pero estuvo cerca de un año detenido. Falleció años después, con la tristeza reflejada en su rostro ante tanta injusticia y maldad.

A la participación del corresponsal del diario "El Día" se agrega la alta responsabilidad del Capitán de Carabineros **Luis Osvaldo Castro Miquel** y el Teniente **Patricio Moreno Villarroel**, quien aparece en todas las acciones represivas.

EL "COMBATE" DE GUALLIGUAICA

La necesidad por obtener un par de zapatitos para su hijo de solo dos años, Ernesto Yolistti Lejdermann Avalos, elementos esenciales para iniciar el camino que los llevara al otro lado de Los Andes, tuvo consecuencias trágicas para sus padres.

El grupo familiar, formado por Bernardo Lejdermann Konoyouka, 30 años, de nacionalidad argentina con María del Rosario Avalos Cáceres, 24 años, de nacionalidad mexicana y su hijo Ernesto Yolistti, llegaron al pueblo de Diaguitas en el año 1973, donde el se desempeñó como mueblista. Después de un tiempo se trasladaron a Vicuña, donde los sorprendió el Golpe Militar.

Pasado unos días del Golpe, María del Rosario se presentó en la Comisaría de la ciudad para conocer la situación de ellos en su calidad de extranjeros. La respuesta fue que volviera con su esposo.

Luego de analizar la situación nacional, y en forma especial la campaña y persecución contra los extranjeros, decidieron no presentarse, lo que les significó el permanecer ocultos. A fines de Septiembre su permanencia en la ciudad se hizo insostenible, resolviendo mantenerse en los alrededores, apegados a los cerros del valle. Su albergue era el túnel de Huancara, permaneciendo allí a lo menos todo el mes de Octubre.

Posteriormente decidieron internarse hacia la sierra elquina, luego de haber sido vistos por algunos muchachos del lugar. De esta forma llegaron a los hornos de carbón, cerca de una aguada, en la estancia Los Perales, sector Puclaro, en la comuna de Vicuña, distante unos 12 kms. de Gualiguaica.

En la aguada vivía Luis Ramírez y un anciano de apellido Pastén, quienes les prestaron ayuda conmovidos por el pequeño. En este lugar se sintieron más seguros, tuvieron agua fresca y algunos alimentos; sólo esperaban mejores condiciones de tiempo y alguna ayuda para iniciar el camino hacia el otro lado de Los Andes. Así es como solicitaron al lugareño Ramírez les consiguiera un par de zapatitos para el pequeño, por cuanto habían extraviado uno de tanto andar de un lugar a otro.

Ramírez recurrió a la persona de más confianza, Carlos Ramos profesor y Director de la Escuela de Gualiguaica. Sabiendo el profesor



*Miembros Comisión DD.HH. en exhumación
restos matrimonio argentino.*



*Ernesto Yolilistli Lejderman nacido en Chile
1971. Abuelos Paternos: Enrique Lejderman y
Elisa Konoyouska. Abuelos Maternos:
Gumercindo Avalos y Rosario Castañeda.*

Ramos que Ramírez no tenía niños, le consultó para quién quería los zapatos. Ramírez resolvió contarle todo. En esto llegó al pueblo, a concertar un partido de fútbol, el profesor oriundo del lugar Jorge Polanco Galarce, a quien Ramos decidió contarle sobre el matrimonio y sus necesidades, ante lo cual Polanco asumió el compromiso de conseguir algunas cosas.

Al mediodía del 17 de Diciembre de 1973 los militares irrumpieron en la sala de clases, sacando a culatazos a Ramos, delante de los alumnos, y fue introducido a un galpón, siendo interrogado sobre el matrimonio que vivía al interior de Gualiguaica. Los militares le dieron muy duro al profesor ya que, al parecer, ellos se habían formado un exorbitante cuadro; no lograban convencerse de que lo único efectivo era lo que les contó el lugareño Ramírez.

A estas alturas del interrogatorio, Ramos entendía que el profesor Polanco estaba detenido, porque le habían interceptado el paquete que tenía como destino la familia Lejdermann Avalos. Finalmente Ramos fue trasladado al Regimiento en una camioneta C-10, color rojo, en la cual se movilizaban los militares.

Mientras tanto, por no encontrar a Ramírez al mediodía, ya que él estaba trabajando en el cerro. Los efectivos dijeron a su esposa que vendrían por él a las 10 de la noche, que no se moviera.

Ramírez llegó tarde. Al enterarse de lo que estaba sucediendo empezó el sufrimiento; no le quedaba nada de tiempo para subir al cerro a comunicar lo que estaba aconteciendo. La espera fue eterna; por su cabeza pasaron miles de imágenes: su familia, sus animales, su tierra,

sus árboles y frutos, y por supuesto ese niño que despertaba en él tanta compasión.

A la hora señalada lo vinieron a buscar en la misma camioneta, C-10 color rojo, en que habían trasladado al profesor Ramos. Fue conducido al Cuartel del Ejército, interrogado durante la noche, y siempre con los mismos métodos de torturas que ya eran comunes para todos los presos, tuvo que explicar toda la verdad.

En la mañana del día 8 de Diciembre, tuvo que conducir al sector a la patrulla militar, al mando del **Capitán Polanco**. De vuelta al Valle, decidió no llevarlos por Gualiguaica, para evitar ser visto por sus vecinos en esas condiciones. Los subió por una quebrada del sector de Puclaro, llegando a las 11:30 horas de la mañana a la quebrada La Cortadera, donde estaban los hornos carboneros.

María del Rosario, al ver a los militares, dejó a su pequeño hijo en los hornos y corrió hacia el interior de la quebrada La Cortadera. Cuando se encontraba a unos 100 mts. de los hornos se escucharon los primeros disparos. En ese momento los militares ordenaron a Ramirez que se fuera a su aguada, y en ese mismo instante se escucharon ráfagas de metralletas. La mujer cayó muerta a los pies del único árbol del sector.

Al escuchar Lejdermann los disparos, se asomó a uno de los cerros donde tenía algunas pertenencias. Al asegurarse que su mujer había sido muerta, inició una loca carrera por la Quebrada Angostura. Los militares corrieron en su persecución, tomando la parte superior de los cerros, desde donde dispararon causándole la muerte.

Un Sargento volvió donde estaba Ramírez, ordenándole llevar herramientas para dar sepultura a la mujer. Realizada la labor, Ramírez preguntó si hace lo mismo con el hombre, le respondieron: "No, porque está totalmente destrozado, que se lo coman los animales".

Después le comunicaron que -después de realizado un Consejo de Guerra- quedaba en libertad, ya que ninguno de los soldados había sido dado de baja. Desde luego amenazado de muerte si contaba algo de lo sucedido.

Después de unos días fue nuevamente detenido, permaneciendo 45 días en la cárcel de La Serena.

Los profesores Polanco y Ramos, detenidos en el cuartel del Regimiento, se enteraron de la muerte del matrimonio por comentarios que pudieron escuchar, y que hacían referencia a que habrían quedado destrozados. También allí el profesor Ramos pudo saber, de parte de Polanco, cómo llegó la información a los militares. Este, después de juntar unas cositas, le pidió a un chofer de taxi conocido y de confianza, ya que durante el gobierno anterior, dicho conductor fue Dirigente de los taxistas partidarios del gobierno encabezado por Salvador Allende, contándole lo del matrimonio de Gualiguaica. Pero este taxista, infiltrado o traidor, no envió el paquete como se lo pidió el profesor Polanco, sino que se lo llevó a los militares, sellando así la vida de Bernardo Lejdermann y Rosario Avalos.

El pequeño, Ernesto Yolistty, fue dejado en el Colegio de La Providencia, después de que el propio Comandante del Regimiento, Ariosto Lapostol Orrego, llamara a esa Comunidad, hablando con la

Madre Superiora, Celina Rubio, el día 7 de Diciembre, y solicitando que aceptara al pequeño huérfano que habían encontrado en una cueva, y que sus padres se habrían dinamitado. "Esta información les había sido entregada por un chofer de taxi".

Durante el mes de permanencia del pequeño Ernesto Yolistty en La Providencia, estuvo a cargo de la religiosa, Hermana Cecilia Ibarra, quién conserva lindos recuerdos del pequeño que pasó una Navidad con ellas, hasta que el mismo Comandante Lapostol les comunicó que lo retiraban, para proceder a entregárselo a sus abuelos paternos.

El día 4 de Marzo de 1974, el mismo Capitán Polanco fue a buscar al lugareño Ramírez, para que los condujera al lugar donde había sepultado a la Sra. Avalos, comunicándole que "venía un supuesto diplomático mexicano a llevarse los restos". También venía en la comitiva militar el **Dr. Guido Díaz Paci**, más dos presos de la cárcel de La Serena.

Cuando estaban en el lugar, se procedió a exhumar los restos. El Capitán de Ejército en ningún momento dejó que Ramírez pudiera conversar con el supuesto diplomático. Exhumados los restos, Ramírez procedió a fabricar una malla, en la cual los presos transportaron el cuerpo de la víctima, el que debido a la falta de humedad se encontraba casi intacto. Cuando ya regresaban, el Capitán Polanco preguntó al lugareño qué había pasado con el cuerpo del hombre. Este le contó que lo habían sepultado, para que no pudiera ser visto por alguna persona del lugar que podría denunciar el hecho.

LA ESCALOFRIANTE MUERTE DE PIN-PIN

En el camino que une a Vicuña con Río Hurtado, a unos 60 metros pasado el límite de la hoy Provincia de Elqui, y ya en la Provincia de Limarí, antiguo departamento de Ovalle, existe una "animita" que ha levantado la devoción popular, y en una placa se lee "Juan Guajardo Pizarro", más abajo, entre paréntesis dice: "Pin-Pin".

¿Quién fue Juan Guajardo Pizarro, o "Pin- Pin" que era el apodo por el cual era conocido en Vicuña y sus alrededores?. Juan Guajardo fue un elquino, que como tantos otros emigró al norte, a las salitreras, allí encontró trabajo en María Elena. A mediados de 1974 le ocurrió lo que a miles de chilenos les venía sucediendo desde el 11 de Septiembre del año anterior, fue despedido de su trabajo. Claro que ya los despidos no eran tan brutales; ahora se disimulaba la persecución política entregándoles a los despididos una indemnización por años de servicio.

Guajardo viajó a su tierra, Vicuña, y llevó una vida alegre y despreocupada, era su carácter. Pin-Pin era conocido por todos, la mayoría no lo conocía por su verdadero nombre.

En esto de estar con sus amigos se aproximaban las Fiestas Patrias, las que empezó a celebrar con anticipación, comiendo los tradicionales cabritos asados de la zona. En una de estas fiestas familiares apareció un personaje que él había conocido en el norte, él sabía que había torturado a gente, en especial a un joven de alrededor de 16 años en esa época. Juan y el dueño de casa hicieron salir al

personaje en cuestión, después de enrostrarle su proceder, el hombre se retiró profiriendo amenazas.

El 20 de Septiembre de 1974, a eso de las 9:00 hrs. de la mañana, Juan Guajardo se dirigió a la Pampilla de San Isidro, pero previo a eso, pasó por la casa de su amigo, de apellido Lemus Contreras, a conseguir un caballo, en la localidad de Hierro Viejo. Se encontraba en ésta casa cuando llegó una patrulla de Carabineros al mando de **Porfirio Fernández Núñez**, el que le manifestó que había llegado a la Comisaría un radiograma urgente, procedente de María Elena, en el que se le comunicaba que se encontraba muy grave su madre. En la misma patrullera fue conducido a la Comisaría de Vicuña, y desde ese momento nunca más se vio a Juan Segundo Guajardo Pizarro. Los familiares hicieron múltiples trámites y averiguaciones, desde el momento mismo en que fuera detenido, sin resultado alguno hasta el día de hoy.

El mismo día de la detención, familiares se entrevistaron con el Comisario de Carabineros Luis Osvaldo Castro Miquel, y éste les respondió que: "Había sido puesto en libertad 45 minutos después de la detención, con la condición de que abandonara inmediatamente la ciudad de Vicuña; y que si lo sorprendía nuevamente en esa localidad lo tomaría detenido y lo enviaría al Regimiento de La Serena.

Pero eso no sucedió, porque algunos días después de estos incidentes, un señor que viajaba entre Hurtado y Vicuña, regresando en la tarde, al cruzar el cordón montañoso que divide ambas Comunas, aproximadamente a unos 35 kilómetros de Vicuña, vio que un perro se estaba comiendo un brazo humano. Al llegar a Hurtado dio cuenta de



"Animita", lugar donde fue enterrado Juan Guajardo P.



Eliseo González junto al "Animita"

su hallazgo, a Carabineros de esa localidad. Ante esto el personal uniformado, en la misma camioneta del comerciante que entregó la información, se dirigieron al lugar con una orden del Juez de Ovalle para levantar el cadáver; pero no pudo ser reconocido, por cuanto las manos y su rostro habían sido quemadas con ácido. Luego sus restos fueron enviados a Santiago, al Instituto Médico Legal, y desde ese entonces tiene mayor información.

Según todas las informaciones recogidas, los restos eran de Pin-Pin. Los que vieron el cadáver reconocieron las botas características que usaba Guajardo, como igualmente un cinturón grueso con una hebilla de herradura.

Hoy la madre de Guajardo Pizarro se encuentra en María Elena, muy enferma como resultado del desaparecimiento de su hijo, y agravado su estado por la edad, además del sentimiento de no saber donde se encuentran los restos de su hijo.

No hubo denuncia oportuna de este caso de detenido desaparecido, por el temor que al hacerlo, desapareciera otro familiar.

su hallazgo, a Carabineros de esa localidad. Ante esto el personal uniformado, en la misma camioneta del comerciante que entregó la información, se dirigieron al lugar con una orden del Juez de Ovalle para levantar el cadáver, pero no pudo ser reconocido, por cuanto las manos y su rostro habían sido quemadas con ácido. Luego sus restos fueron enviados a Santiago, al Instituto Médico Legal, y desde ese entonces tiene mayor información.

Según todas las informaciones recogidas, los restos eran de Pin-Pin. Los dos vieron el cadáver reconocieron las botas características que usaba Guajardo, como igualmente un cinturón grueso con una hebilla de herradura.

Hoy la madre de Guajardo Pizarro se encuentra en Mañá Elena, muy enferma como resultado del desaparecimiento de su hijo, y agravado su estado por la edad, además del sentimiento de no saber dónde se encuentran los restos de su hijo.

No hubo denuncia oportuna de este caso de detenido desaparecido, por el temor que al hacerse, desaparecería todo familiar.

LA REPRESION SELECTIVA

- *ENTRE PASCUA Y AÑO NUEVO*
- *LABOR DE LOS PARTIDOS POLITICOS
EN CLANDESTINIDAD*
- *LA MUERTE DE DANIEL ACUÑA*

LA REPRISION SELECTIVA

• ENTRE PASCUA Y AÑO NUEVO

• LABOR DE LOS PARTIDOS POLITICOS

• EN CLANDESTINIDAD

• LA MUERTE DE DANIEL AGUIN

ENTRE PASCUA Y AÑO NUEVO

El Viernes 30 de Diciembre de 1977, a eso de las 18.00 hs., en la "Población Coquimbo de Autoconstrucción", sector "El Olivar Alto", ocurrió una explosión que dejó como trágico saldo la muerte de tres personas: el joven matrimonio formado por Mario Robledo, 27 años, Ingeniero de Ejecución, su esposa Julia Sonia Valencia Huerta, 34 años, Asistente Social; y el joven profesor, amigo del matrimonio, Germán Cuello Yuskovic, 24 años de edad.

La información oficial entregada en una Conferencia de Prensa por el Sr. Intendente, Comandante Luis Patricio Serré, daba cuenta..."De la muerte de tres extremistas mientras manejaban explosivos con fines terroristas".

La desarticulación del movimiento social y político, a consecuencias de la dura represión ejercida por los organismos de seguridad del gobierno militar; y la falta de articulación a la fecha de un movimiento por los Derechos Humanos, creaba las condiciones para que no existiera ningún tipo de investigación sobre lo sucedido. La recopilación de testimonios, entregados por familiares y amigos de las víctimas dan cuenta de: "Antes de esa fecha, Sonia le comentó a una de sus colegas su gran preocupación, porque se había dado cuenta que desde hacía bastante tiempo era sometida a vigilancia por un Sargento de Carabineros, ignorando el motivo. De igual manera comentó a su colega del seguimiento de que era objeto su esposo, el que era hecho en forma especial por parte de los integrantes de una familia que vivía cercana a su residencia; e incluso, uno de ellos a quien conocían como "El Cojo Maldito", había sometido a seguimiento a su

suegro, en un viaje que éste había realizado a Copiapó con el objeto de visitar a su otra hija, residente en esa ciudad. Difícilmente, entonces, el matrimonio Romero Valencia utilizaría su propio hogar para almacenar y manipular explosivos e informaciones.

El día Viernes 30 de Diciembre, Sonia se dirigió a la Municipalidad de Coquimbo a cobrar su sueldo del P.E.M., encaminándose en seguida a visitar a su padre, en el sector El Llano de esta ciudad. En dicho lugar se sirvió un breve refrigerio y se retiró entre las 16.15 a 16.30 horas, dirigiéndose hacia su hogar; pasando antes a retirar a sus hijos desde la vivienda de su hermana, situada a unas pocas cuadras de la residencia de ella. Siguió su camino sólo con el pequeño Rodrigo, pues el mayor, de nueve años de edad, quiso continuar jugando con los amigos con quienes se encontraba en esos momentos.

El instante de la explosión debió haber ocurrido sólo a minutos después de su llegada. Su cuerpo fue arrojado violentamente a través de la puerta de la cocina, quedando su vientre totalmente destrozado, y en cuyas entrañas llevaba un hijo de cinco meses de gestación. Los cuerpos de su esposo y Germán Cuello fueron encontrados en el comedor de la modesta vivienda. El pequeño Rodrigo fue ubicado vivo en el dormitorio, siendo el único sobreviviente.

Mientras tanto, a las 19.00 horas, era detenido el padre de Mario Romero, quien lleva su mismo nombre, en su casa habitación situada en el sector El Llano de Coquimbo; aprehensión efectuada por funcionarios de Investigaciones, quienes esperaban su llegada. Al darse cuenta su esposa pidió explicación de lo que estaba sucediendo;

al no tener respuesta, solicitó a uno de sus hijos que acompañara a su padre, quedando ambos detenidos.

Media hora después, a las 19.30 hs., un grupo de agentes de seguridad procedió al allanamiento de su domicilio. Sin entender nada de lo sucedido, la Sra. Haydée recriminó al grupo de agentes, solicitando explicación sobre la detención de su marido y el objeto del allanamiento. La respuesta fue: "Señora, espere las noticias para que vea lo sucedido, porque le tenemos una sorpresa". La espera fue dramática, por el miedo y la incertidumbre de no saber lo que sucedía. Es en este momento de su testimonio el que más dolor e indignación le causa, quebrándose, no pudiendo continuar por un momento. Ella hace recuerdos del periodista de la Intendencia Regional, Alejandro Pino Uribe, dando cuenta de los hechos a través de las informaciones televisivas, en donde éste señalaba: "Habían muerto tres terroristas a raíz de la explosión de una bomba que manipulaban", individualizando posteriormente a cada uno de ellos. Acto seguido mostraba a través de la pantalla un plano indicando puntos sobre los cuales éstos supuestos extremistas iban a actuar.

Este mismo plano, que el periodista de la Intendencia Regional mostraba a través de la televisión, era el que ella había visto una semana anterior de ocurridos los hechos, ya que su hijo se lo había mostrado con mucha alegría, porque éste pertenecía a un Proyecto de Alcantarillado en el cual estaba participando todo el sector poblacional.

LABOR DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN CLANDESTINIDAD

A partir del año 1974 los partidos políticos de izquierda especialmente el Partido Socialista y el Partido Comunista, y parte del Movimiento de Izquierda Revolucionario habían logrado retomar los nexos con sus direcciones centrales después del duro golpe y desarticulación sufridos a partir del 11 de Septiembre de 1973. La militancia que participaba era mínima, la desertión era masiva, los compañeros ni siquiera se saludaban en las calles, el terror al soplónaje era paralizante.

La tarea principal era mantener una mínima organización capaz de recibir y entregar conducción política y sostener los canales de comunicación con la dirección central. En la medida en que fue pasando el tiempo, y que algunos militantes consecuentes recobraban su libertad asumían responsabilidades partidarias, las organizaciones clandestinas del P.S. y del P.C. se fueron fortaleciendo, no es así con el M.I.R. que hasta el año 76 recibió duros golpes que lo desarticularon por un largo período, a estas alturas ya se había rearticulado una coordinación de los partidos de la Unidad Popular donde participaban dirigentes del P.S., del P.C. y la Izquierda Cristiana.

Otras de las tareas que se llevaba adelante era la de la solidaridad con los presos políticos que aún permanecían en la Cárcel y también la distribución de los periódicos partidarios. Y la dirección de la U.P. la había asumido el culto, valiente y consecuente militante del Partido Socialista Daniel Acuña Sepúlveda.

LA MUERTE DE DANIEL ACUÑA

La represión era selectiva, los organismos de seguridad habían constituido unidades destinadas a los distintos partidos políticos.

Daniel Acuña se había convertido en el principal conductor de las fuerzas políticas de la izquierda, y rearticulador y conductor de su partido, lo que significaba que estaba expuesto a su eliminación si se infiltraba hacia los organismos de seguridad, dada su principalísima participación en éstas estructuras. El joven, miembro de la dirección del partido socialista, es el traidor que delata las actividades partidarias, y a la vez procede a cambiarse de bando, asumiendo labores en la CNI contra la que fuera su colectividad. El equipo de la CNI destinado a la represión del Partido Socialista estaba al mando del uniformado cuyas "chapas" eran "El Gato" o "Mauricio", además de y otros. Su centro de operaciones en Coquimbo lo tenían en la calle Chorrillos, de la Población Victoria. Sólo después de la muerte de Daniel Acuña y otras represiones a militantes, los dirigentes socialistas se percataron de la traición e infiltración de este sujeto.

Es así que el día 13 de Agosto de 1979, a las 19.30 horas, el entonces Intendente Regional, **Coronel Luis Patricio Serre**, ofreció una Conferencia de Prensa en la que manifestó : "Debo informar a la opinión pública que hoy siendo las 05.30, personal de Carabineros de la Tenencia de Tierras Blancas, informó a los organismos de seguridad, haber detectado una fuerte detonación, en algún lugar cercano a Tierras Blancas."

"Iniciadas las investigaciones pertinentes, se pudo establecer como posible sitio de la mencionada explosión, la parcela signada con el número 222 de Lo Acuña, de propiedad de Daniel Acuña Sepúlveda, activista político del ex-Partido Socialista."

"Al ingresar al lugar personal de seguridad **e identificarse**, un individuo que salió desde la casa habitación, lanzó hacia el portón un artefacto explosivo, huyendo del lugar." "Minutos después y cuando se procedía a iniciar el allanamiento de la vivienda, se sintió en su interior una fuerte explosión, la que destruyó la casi totalidad de los ventanales de la casa." "Al ingresar a su interior, el personal de seguridad encontró **en un baño** los restos destrozados de un individuo de sexo masculino, cuya identificación se desconoce por el momento..."

..."Posteriormente a las 09.45 horas fue detenido por el personal de Carabineros de servicio en el Hospital de La Serena, Roberto Acuña Aravena, soltero, 44 años de edad comerciante, domiciliado en la parcela 222, Lo Acuña, quien es hijo del propietario del mencionado predio, quien presentaba herida abdominal a bala no penetrante en mediana gravedad..."

..."Se presume que Roberto Acuña es el individuo que lanzó el artefacto explosivo contra las fuerzas de seguridad..."

En efecto, en esta oportunidad las fuerzas represoras ocasionaron dos víctimas, una de las cuales logró sobrevivir, y ellas fueron:

NOMBRE : DANIEL ACUÑA SEPULVEDA

EDAD : 69 AÑOS

DOMICILIO : PARCELA No. 222, LO ACUÑA, CERCANA
A LA POBLACION DE TIERRAS BLANCAS, EN EL SECTOR DE
PEÑUELAS

ESTADO CIVIL : SEPARADO

FECHA DE MUERTE : MADRUGADA DEL LUNES 13 DE
AGOSTO DE 1979

CAUSA DE MUERTE : (Según Certificado de Defunción)

a) Destrucción órganos vitales.

b) Detonación explosivo.

c) **Suicidio.**

LUGAR DE MUERTE : SU DOMICILIO

MILITANCIA : PARTIDO SOCIALISTA
(SECRETARIO REGIONAL)

El otro afectado fue su hijo ROBERTO ACUÑA ARAVENA, 35 años de edad, soltero, comerciante, quien vivía junto a su padre en el domicilio anteriormente indicado.

De acuerdo a los antecedentes recopilados, los hechos se iniciaron alrededor de las 04.30 horas de la madrugada de ese día, cuando se sintió sonar el timbre de la Parcela. A la segunda llamada Roberto se levantó semi-dormido para ir a abrir. Daniel Acuña también se estaba levantando para ello, pero su hijo se adelantó y salió primero.

Cuando Roberto salió, y aproximadamente a unos 20 mts. antes de llegar al portón, vio venir -por el aire hacia él- una pequeña luz, color naranja, que a él le pareció ser algo semejante a la colilla de un cigarrillo. Al observar esto, se detuvo, y preguntó con voz fuerte: "¿Quién es?", escuchó que le contestaron: "¡Carabineros!", e inmediatamente sintió un disparo que le impactó en la región abdominal.

Más adelante, se comprobó que la lucecilla observada correspondía a un explosivo que le había sido lanzado y que no detonó.

Al sentirse impactado cayó al suelo, y procedió a arrastrarse por entre los matorrales, huyendo, y gritando a su padre para prevenirlo. Fue seguido por un desconocido, que orientándose por el ruido de los pasos de Roberto procedía a disparar ráfagas de metralleta. Siguió tratando de escapar hacia La Serena, mientras escuchaba una gran balacera que se producía en su casa; es en ese momento en que él supone fue muerto su padre.

Logró huir de su perseguidor, y se fue caminando por los caminos laterales a la casa de una prima residente en la ciudad de La Serena. Una vez allí fue llevado, por ella y un familiar, hasta el Hospital

de esa ciudad, recinto asistencial al que llegaron aproximadamente a las 08.00 horas.

Fue auscultado por un médico y lo prepararon para someterlo a una operación de urgencia. Según le informó posteriormente el facultativo, la bala que lo alcanzó le produjo cinco perforaciones en el intestino, y que de acuerdo al sitio y trayectoria del proyectil, el disparo había sido hecho a matar, escapándose milagrosamente de la muerte.

Cuando en la Sala de Recuperación se le desvanecieron los efectos de la anestesia, se dio cuenta que había personal de Carabineros custodiándolo. Al tercer día de salido de esa Sala, y ya en una otra pieza del Hospital, se hizo presente el Fiscal Militar para tomarle declaraciones; hecho ésto el Fiscal ordenó el retiro de los efectivos de Carabineros, llegando de inmediato, para custodiarlo, personal de Gendarmería, quienes procedieron a colocarle una cadena, sujetando su tobillo izquierdo, cerrada con un candado al pie de la cama. De ésta manera lo tuvieron encadenado durante todo el día y la noche, salvo cuando llegaban Gendarmes que -al parecer conmovidos de verlo tan grave y encadenado-, procedían a desatarle el tobillo por un período escaso de tiempo.

Aproximadamente quince días después fue conducido a la Penitenciaría de La Serena, en donde fue hospitalizado en la Enfermería de la Cárcel. Desde allí, día de por medio, lo sacaban para llevarlo a efectuar curaciones al Hospital. Luego, desde la Enfermería o desde el Hospital era llevado esposado y caminando hasta la Fiscalía Militar, en el Regimiento "Arica". En ésta dependencia lo acusaban de

ser un activista marxista; que era un dirigente del M.I.R. y que había lanzado una granada a Carabineros.

En el primer interrogatorio recién vino a saber que su padre había muerto, a través de lo que le manifestó el Fiscal Militar. Este le dijo que los servicios de seguridad habían informado que Daniel Acuña se encontraba preparando explosivos a altas horas de la madrugada; que uno de los explosivos le había detonado accidentalmente, y que a raíz de la explosión había acudido personal de seguridad, a quienes Roberto Acuña les había lanzado una granada al llegar a la Parcela.

Es aquí en donde comienzan a surgir las primeras grandes contradicciones, pues el Fiscal tan pronto como le hablaba de la presencia de Carabineros, luego le decía que eran efectivos de seguridad. Por otra parte, la primera versión entregada fue que Daniel Acuña se habría suicidado, colocándose un explosivo en la región abdominal, luego de darse cuenta del allanamiento por parte de Carabineros, y antes de ser detenido.

La verdad es que Roberto no pudo reconocer si había uniformados o no, dada la completa oscuridad reinante debido a la hora en que acontecieron los sucesos; pero de acuerdo a testimonios, los verdaderos participantes fueron efectivos de la CNI, quienes culparon a Carabineros de esta acción.

El inculpado fue conducido continuamente a la Fiscalía Militar, en donde era largamente interrogado sobre la base de que la CNI informaba de la tenencia de explosivos, de la presencia de elementos

extremistas en la Parcela, de la agresión por parte de él con una granada, etc.,etc..

Sin embargo, cuando llegó el informe del Laboratorio de la Policía Técnica de Santiago, éste daba cuenta que no existían residuos de pólvora en el abrigo que él usó cuando salió a abrir el portón. Lo único que se estableció es que en el abrigo había presencia de hongos. Esto lo desvinculó de las acusaciones que se le hacían, e hizo que la CNI elaborara un nuevo informe en que decía: "...era probable que hubieran sido otros extremistas quienes le dispararon", y reconociendo que: "...no podían asegurar si efectivamente fue Roberto Acuña quien lanzó una granada"...

El afectado sobreviviente fue conducido en varias oportunidades hasta el recinto Médico Legal de La Serena, en donde fue sometido a diversos peritajes sobre la entrada y trayectoria de la bala con la que había sido herido, y permaneció arrestado desde el mismo día 13 de Agosto/79 hasta fines de Enero de 1980, ocasión en que fue dejado en libertad bajo fianza, debiendo concurrir a firmar mensualmente a la Fiscalía Militar, situación que se prolongó hasta el mes de Marzo de 1989, vale decir, cerca de 10 años.

A raíz de haber sido designado un Ministro en Visita para investigar el caso, la Ministro Keryma Navia Pefaur (quien posteriormente se declaró Incompetente), informó a Roberto Acuña que de acuerdo a las indagaciones efectuadas hasta esos momentos, lo que al parecer habría sucedido es que quienes participaron procedieron a rodear la casa, disparando hacia adentro. Al sentirse acosado, Daniel Acuña buscó refugio en un Closet de su dormitorio. Allí fue descubierto,

siendo acribillado a balazos a través de la puerta de madera de dicho Closet. Una vez muerto, sacaron su cadáver y lo dejaron desangrar sobre el piso, al costado de su cama, mientras procedían al allanamiento del lugar en que Daniel se había refugiado. Una vez hecho esto, recogieron el cadáver, lo colocaron nuevamente en el Closet y procedieron a dinamitarlo.

Una vez que Roberto Acuña obtuvo la libertad bajo fianza, al regresar a su casa, encontró que la vivienda exteriormente estaba bien cuidada; pero, en el interior, el dormitorio de su padre estaba casi totalmente destruido, como así también el baño, con todos sus artefactos quebrados; el Closet se hallaba pulverizado, los vidrios del dormitorio quebrados por las balas, y las paredes destrozadas por los impactos de las ráfagas de metralletas, que el mismo tapó y pintó. Además observó que había dos manchas de sangre, una de gran tamaño y bastante notoria al costado de la cama de su padre y otras más pequeñas en la muralla del Closet mencionado. Allí mismo vio la señal de bastantes impactos de balas, e incluso, dentro de una de las perforaciones ubicó un trozo de plomo correspondiente a uno de los disparos.

Cabe hacer presente que durante la investigación efectuada por la Fiscalía Militar, Roberto Acuña fue careado con los agentes de la CNI **Camilo Ahumada**, con el **Sargento Rigoberto Gallardo** y con el **Capitán Patricio Padilla**.

Finalmente el Proceso Judicial quedó en nada, pues todos los protagonistas fueron sobreseídos. Roberto lo fue por no existir méritos

en su contra; y no se pudo comprobar quiénes, y al mando de quién, participaron en esta tragedia.

La acusación de tenencia de armas y/o explosivos no tomó cuerpo, pues en casa de Daniel Acuña y su hijo no hubo nunca ningún tipo de estos elementos. La única "arma" existente fue una honda con un elástico roto, quitada a un muchacho que en una oportunidad sorprendieron cazando pájaros en el interior de la Parcela.

Antes de los sucesos ni Daniel ni Roberto se percataron de si eran o no vigilados, no desconfiaban, y siempre tuvieron las puertas de su casa abiertas para todo el mundo. Jamás pensaron que pudieron haber tenido enemigos de ninguna clase, pues no eran partidarios de la violencia. Daniel ni siquiera se enojaba cuando le sucedía alguna cosa que hubiese podido contrariarlo.

Roberto Acuña tiene muy buenos recuerdos y agradecimientos hacia el personal médico, enfermeras y auxiliares del Hospital de La Serena, como asimismo de las religiosas de ese recinto asistencial, pues aparte de la solícita atención que recibió para la recuperación de su salud física, también se dio cuenta que, sin decírselo, cuidaban mucho por su seguridad personal. También tiene muy buenos recuerdos y agradecimientos hacia el personal de Gendarmería de la Penitenciaría de La Serena, quienes fueron muy humanos con él.

La inquietud que hoy le afecta es la reivindicación a la memoria de su padre, pues deja claramente establecido que en el Certificado de Defunción de Daniel Acuña Sepúlveda aparece como "Suicidado", en circunstancias "que fue realmente "Asesinado" (Sic); y es lo único que

solicita de parte de las actuales autoridades: la corrección de la equivocada palabra "Suicidio" en beneficio de la verdad y de la justicia que la memoria de su padre merece. Y si las autoridades decidieran reabrir el Proceso para un verdadero esclarecimiento de los hechos, estaría gustoso de colaborar en todo lo que fuese necesario.

La muerte del máximo dirigente político de los partidos de izquierda, y Secretario Regional del Partido Socialista, significó que los organismos de seguridad logaran su objetivo de acertar un gran golpe al corazón de la organización clandestina de los partidos que formaron la Unidad Popular en la región. Profundizado esto por el triunfalismo económico que vivía la dictadura, se produjo una gran debilidad y paralización de las organizaciones políticas, cuyas tareas quedaban reducidas principalmente al desarrollo del trabajo en el ámbito cultural.

LA DIFICIL REARTICULACION

- *LA ORGANIZACION SOCIAL*
- *¡A PARAR A LOS JOCISTAS!*
- *LAS PROTESTAS*
- *ORGANIZACION DE LA COMISION DE LOS
DERECHOS HUMANOS*
- *REORGANIZACION ESTUDIANTIL*

LA DIFÍCIL REARTICULACIÓN

- LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
- LA PARAR A LOS JOCISTAS
- LAS PROTESTAS
- ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
- REORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL

LA ORGANIZACION SOCIAL

Las primeras organizaciones sociales que se articularon para luchar por sus reivindicaciones fueron aquellas que lo hicieron al alero de la Iglesia Católica, especialmente en el populoso sector de Las Compañías, ubicado al margen de la desembocadura del río Elquí, que lo separa de la ciudad de La Serena. Aquí se constituyeron comités por cuadradas para luchar por el alcantarillado, agua potable, luz eléctrica, etc..

La organización de los Comités independientes llegó a oídos de los jóvenes de la J.O.C. de ese sector que asumieron esta inquietud con mucha responsabilidad, logrando organizar unos 20 Comités por sectores que reunían unas 80 a 90 familias cada uno, y a la vez conformaron una Coordinadora de Comités en la cual participaban unos 80 representantes de estas entidades, reuniéndose semanalmente donde eran asesorados en sus actividades de financiamiento, educación y recreación para los niños, participación en proyectos de ayuda, alimentos y ropa. El alto desarrollo alcanzado en ese sector aún hoy no existe en otros sectores poblacionales de la región.

Otra de las organizaciones que se pudieron construir en esta etapa histórica, fueron aquellas de carácter cultural, en la que participaban las juventudes de distintos partidos políticos, ocupando este espacio para hacer proselitismo. Especial relevancia tuvo en esta etapa la "Agrupación Cultural Elquí", en la cual participaban los jóvenes pobladores de los distintos sectores de las Comunas de Coquimbo y La Serena, sobresaliendo la robusta participación de los jóvenes Jocistas, logrando ampliar el espacio de participación trayendo artistas de

primera calidad en el ámbito nacional, tales como Pedro Yáñez, "Capri", que era una cantante de moda en esa época, Osvaldo Torres, Hugo Moraga, Eduardo Peralta; y conjuntos entre los que destaca Arak Pacha, y también grupos de Teatro; intercambiándose la actuación de los grupos nacidos en la zona.

Los artistas se diferían al Canal de Televisión local, con ésto se lograba financiar la estadía y promoción de los actos culturales que se hacían en los sectores poblacionales, donde se mostraba también otras expresiones del arte: pinturas, literatura y artesanía en cuero y arcilla; alcanzando a obtener recursos para estas actividades de parte del Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de La Serena.

Es así que, en nuestra Provincia, se da la característica de que la actividad cultural se inicie en los sectores poblacionales, para introducirse posteriormente a la Universidad. Generalmente, este tipo de actividades en el resto del país se iniciaban en las Sedes Universitarias, donde los jóvenes podían organizarse en mejores condiciones, ya que ellos tenían una mejor respuesta a la represión que la débil solidaridad y organización de los pobladores, a excepción de las Compañías.

Gran participación en toda esta lucha social tuvieron las mujeres y los jóvenes, y la importante presencia de las Hermanas Dominicadas del Colegio Oscar Aldunate, en cuyo Salón Parroquial se organizaron los grupos juveniles. De estas organizaciones empezaron a surgir los líderes naturales del movimiento, y que se fueron desarrollando en uno u otros aspectos de lo social y cultural. Papel distinguido le cupo a Nolberto Rodríguez, los hermanos López y Daniel

Palominos, quien comenzó a efectuar el desarrollo del trabajo artesanal en cerámica, lo cual sirve como base de sustento a un gran sector de familias actualmente, y muchos otros jóvenes del lugar.

¡ A PARAR A LOS JOCISTAS !

Desde 1981, más o menos, surgió la inquietud, entre los jóvenes del sector, de participar en la Juventud Obrera Católica (J.O.C.),

que estaba a cargo de la religiosa, que también era la Secretaria de "Caritas Chile", Hermana Susana, y siendo supervisadas sus acciones por el Asesor Nacional de la J.O.C., el sacerdote Louis Ardillon. El objetivo central de las actividades de los miembros de esta institución era el de llevar las actividades de la Iglesia hacia la población; de esta manera efectuaban un rico trabajo de acción social.

En Septiembre de 1983 la Iglesia había convocado a la Jornada por la Vida, a nivel nacional, por tal motivo los jóvenes se encontraban organizando un programa de actividades que pudiese unir a las dos Compañías, Baja y Alta; para esto propusieron la idea de una Peregrinación de Iglesia a Iglesia, vale decir, desde la Iglesia San José Obrero de la Compañía Baja hasta la Iglesia San Juan Evangelista de la Compañía Alta, con Estaciones pre-establecidas entre el recorrido, en éstas se harían lecturas y disertaciones acerca de los Mandamientos, interpretarían temas musicales folclórico-religiosos, etc..

En esta tarea se encontraban el día 6 de Septiembre de ese año, en una mediagua que cuidaban dos de ellos, Víctor Aliaga Trigo y Gilberto López Galleguillos. Allí se juntaban, generalmente en las tardes, en donde mientras conversaban y cantaban, preparaban sopaipillas o papas fritas para picar. Esta vez la tarea era la organización de las actividades para el día 8 de Septiembre, oportunidad en que se llevaría a cabo la Jornada por la Vida. En esos momentos asistían Carlos Córdova Flores, Víctor Aliaga Trigo, Lorenzo Castro Gálvez, Nolberto Rodríguez Pinto, Carlos Álvarez Torres y Gilberto López Galleguillos; momentos después llegaron dos jóvenes universitarios, que ellos no conocían, y que andaban en busca de Daniel Palominos. En vista que éste no se encontraba, los hicieron pasar para que lo esperaran, sus nombres eran Oscar Pedreros González y Lorena García Pérez, hallándose, esta última, en estado de gravedad.

Transcurrido un tiempo, y mientras comían unas sopaipillas a la luz de una vela (el sector carecía de luz eléctrica), a eso de las 21.30 horas, aproximadamente, escucharon que se produjeron dos explosiones lejanas, lo cual -por supuesto- originó comentarios entre ellos, llegando a suponer que esto era parte de una campaña de amedrentamiento que estaba realizando el gobierno por esos días, y que deberían de fortalecerse entre ellos mismos para sacar adelante las labores que tenían para con la comunidad; no temían ser reprimidos, aunque ya habían sido amenazados por Carabineros, así que nunca habían tomado medidas de seguridad y llevaban una vida muy normal de jóvenes cristianos.

Luego de estas conversas empezaron a sentir algunos ruidos en el exterior de la pieza, en un comienzo no les incomodó mucho,

porque uno de los dueños de casa les dijo que los causantes de esos ruidos deberían ser unos perros que iban a hurguetear en la basura. El joven Gilberto López salió hacia el patio, a orinar. En el fondo de éste, colindante con otra vivienda desocupada, divisó un bulto en la penumbra; pero como en ese lugar estaba construyendo un horno de barro, y lo había dejado a medio terminar por falta de material, por lo cual había pedido a los demás jóvenes que le juntaran piedras para continuar su trabajo al día siguiente, pensó que sus amigos, con mucha diligencia, le habían traído una inmensa colpa. Desde otra posición vio que el bulto tenía botas y pantalón arremangado, muy característico de milicos, y vio brillar parte del arma. Pensó en arrancar, pero se agolparon en su mente los detenidos desaparecidos, muertos por falsos enfrentamientos y otras cosas semejantes sobre las que había leído en la prensa, por lo que mejor decidió avisar a los otros muchachos que estaban en el interior de la vivienda. Antes de partir, logró divisar a un grupo de uniformados que rodeaban el lugar. Entró apresurado y le comunicó a los jóvenes que "afuera había por lo menos unos cien pacos con vehículos policiales", y les dijo a sus compañeros que era mejor que cada uno tomara sus cosas y salieran tranquilamente. En ese momento sintieron que desde afuera una fuerte voz gritó: "¡Salgan todos con las manos arriba, están rodeados!" ; en eso el gordo Nolberto Rodríguez contestó desde adentro: "¿Para qué vamos a salir, si estamos en nuestra casa?, son ustedes los que tienen que explicar qué es lo que están haciendo aquí". Pero la nueva orden de salir vino acompañada de disparos que atravesaron la parte superior de la pieza. El gordo, asustado como estaba, contestó : "¡No vamos a salir!". La respuesta fue: "¿Así que no van a salir?" -nueva ráfaga de metralletas. A esas alturas ya el susto era grande y optaron por salir, cuando estaban en esa actitud se derribó la puerta y entraron tres Carabineros;

uno de los jóvenes apagó la vela, y desde ese momento sólo recibieron golpes y con cada vez más Carabineros encima. Se destacaron por su ensañamiento un Cabo de apellido , un Sub-Oficial de apellido que los amenazó de muerte, y quien estaba a cargo del operativo, un Teniente de apellido .

Permanecieron alrededor de una hora en la pieza, con 5 a 6 Carabineros por cada uno de los jóvenes, propinándoles golpes, culatazos, puntapiés, palos y golpes a los testículos; en seguida los hicieron tender sobre el piso y allí continuaron golpeándolos. Incluso, a Gilberto López le aplicaron una forma de tortura conocida como "El Teléfono", para interrogarlo en el mismo lugar. Después de ello lo obligaban a irse; le dieron orden de que se fuera, que corriera y ellos no le harían nada. Pero López no hizo caso, recordándose que había leído que a muchas personas las habían muerto luego de decirles que se fueran, esta era la aplicación de la "Ley de Fuga". En vano lo empujaron para que se fuera corriendo, pero éste se resistió hasta el último se iban pasando a los jóvenes a distintos grupos de Carabineros, y cada uno de éstos seguía golpeándolos e interrogándolos. El último piquete policial era el que estaba como Recepción en la puerta del furgón, quienes los golpearon fuertemente con la intención de aturdirlos, y allí los lanzaban hacia el interior del vehículo.

A la única mujer, que era una de los estudiantes universitarios, aparte de golpearla, la desnudaron varias veces en los distintos grupos de Carabineros que estaban actuando. Luego allanaron las pocas cosas que había en la pieza, y no encontrando nada que pudiese inculparlos, procedieron a llevarse unos libros y unas revistas.

Fueron todos trasladados hasta la Prefectura de Carabineros de La Serena, ignorando los afectados el por qué estaban detenidos. Ellos estaban seguros de no tener nada que pudiere comprometerlos, por lo que estaban tranquilos, pero muy asustados. Allí continuaron golpeándolos y manteniéndolos, durante toda la noche, de bruces sobre el suelo y con las manos en la nuca. Carabinero que se hacía presente los golpeaba y les pateaba las costillas, amenazándolos. También se hicieron presente varios agentes de la CNI, quienes después de observarlos detenidamente procedían a interrogarlos. En esas condiciones pasaron hasta la madrugada, oportunidad en que fueron divididos en dos grupos, e introducidos a sendos calabozos.

Durante el día llegaron diversos medios de comunicación a verlos, entre ellos el Canal de Televisión, fueron fotografiados y filmados, y quien fue el orquestador de toda una campaña de prensa en contra de ellos, fue el entonces periodista de la Intendencia Regional, **Alejandro Pino Uribe**.

Posteriormente se les comunicó que serían conducidos a la Fiscalía Militar, lo que les provocó aún mas pánico, pues sólo habían leído a través de los diarios lo que significaba ésta. Se les atravesó por la mente recintos de torturas, sangre derramada, dolores insufribles y otras cosas por el estilo.

Después del interrogatorio del Fiscal, éste los hizo pasar a una sala adyacente, en donde se encontraban los mismos Carabineros que los habían detenido. Estos los esposaron y comenzaron a manosear a uno de ellos, luego de insultarlos y escupirlos.

En la Fiscalía Militar recién vinieron a saber de las acusaciones que se les imputaba:

- Tenencia de Propaganda Subversiva:- eran ejemplares de una revista dedicada a Cancionero, llamada "La Bicicleta", y unos ejemplares viejos de la revista "Hoy".

- Una otra de las "evidencias" presentadas fue medio saco de harina que les quedaba, y que la utilizaban para hacer sopaipillas o "rosquitas", cuando se juntaban a programar sus actividades Jocistas.

- Tenencia de Armas: jamás supieron de a dónde aparecieron armas, pues ni las conocían, por lo que suponen fueron colocadas por los mismos allanadores para justificar su acción. Además mal podían tener armas en una pieza de madera, sumamente estrecha con la cama y pocos enseres de quienes cuidaban el lugar.

Luego de interrogados, el Fiscal dispuso fueran incomunicados por cinco días en la Penitenciaría de La Serena, lo que para los jóvenes fue una experiencia terrible, pues era la primera vez en sus vidas que eran protagonistas de algo semejante. Pero a pesar de esto, se mantuvieron -en principio- tranquilos y serenos. Uno de ellos no se sentía tan mal como los demás; por el contrario, sentía orgullo de estar en ese lugar, se sentía en paz con Dios, se recordaba de algunos párrafos del Evangelio, de cantos acerca de la libertad y aliviado por la humana actitud de un Gendarme para con todos ellos.

Después de esos largos cinco días, fueron conducidos nuevamente a la Fiscalía Militar, en donde fueron otra vez interrogados

y prorrogada por cinco días mas la incomunicación. Con esta medida ya se encontraban psíquicamente quebrados, no lograban comprender qué ocurría, veían que era legítimo que los sacaran de allí, llegaban a imaginarse que la Cárcel iba a ser derribada para sacarlos del lugar, pensaban que no merecían ese rigor, porque luchaban por una causa justa y que lo que estaban haciendo con ellos era algo totalmente arbitrario e injusto.

Terminados los nuevos cinco penosos días de incomunicación, fueron llevados a la Fiscalía, oportunidad en que fueron careados con Carabineros. Estos últimos cayeron en grandes contradicciones, sobre todo en lo referente a las armas, pues algunos de los uniformados decían que las habían hallado en un cajón, otros que estaban entre unos colchones; también dijeron que estaban en una caja y -finalmente- otros dijeron que estaban sueltas y las habían tenido que sacar en los brazos.

Los jóvenes manifestaron al Fiscal que Carabineros no habían encontrado armas, pues cuando allanaron, los mismos policías afirmaron no haber encontrado nada, y es por eso que sacaron los "libros subversivos" para tener alguna base de acusación.

Fueron enviados a la Penitenciaría, y alrededor de las 22.00 horas de ese mismo día fueron conducidos a la Fiscalía en donde les fue notificada la suspensión de la incomunicación, pero quedaron en Proceso y declarados reos.

Estuvieron dos meses en el recinto penal, hasta que salieron en libertad bajo fianza, debiendo de concurrir quincenalmente a firmar el Libro de Registro.

Los jóvenes universitarios obtuvieron su libertad después de una semana de detención, ya que se comprobó que no había méritos para su arresto.

Los "comprometidos" debieron de seguir firmando por cerca de cuatro años, finalmente sólo dos de ellos quedaron absueltos y el resto condenados a penas menores de reclusión. Por solidaridad todos apelaron a las sentencias, y hasta el día de hoy no saben nada de ella, encontrándose el Proceso en la Corte Marcial de Santiago.

Uno de los inculpados, Gilberto López, tenía programado contraer matrimonio para el día 16 de Septiembre de 1983, pero hubo de posponerlo a raíz de los sucesos en que fue inculcado, y que tuvo como consecuencia hasta el allanamiento de la vivienda de quienes iban a ser sus suegros. Después que salió en libertad condicional recién pudo contraer nupcias.

Cabe destacar la gran solidaridad que recibieron, pues a causa de sus detenciones hubo ayunos de protesta en las Iglesias por parte de la comunidad. La Peregrinación que estuvieron programando fue más que concurrida sirviendo, además, como acto de protesta por el injusto arresto de los jóvenes. Se efectuaron marchas de protesta hacia la Intendencia Regional. Se originaron marchas, huelgas y ayunos en la Universidad; un día procedieron a rodear la Penitenciaría de La Serena. En resumen hubo un gran movimiento de solidaridad por parte de toda una comunidad, así como a nivel nacional e internacional, desde donde recibieron cartas de apoyo, declaraciones públicas, etc., etc..

LAS PROTESTAS

El año 1983 todos los partidos políticos se habían rearticulado y organizado con una estructura muy mínima. Las organizaciones sociales tenían una débil o nula presencia, a excepción del sector de Las Compañías, y una incipiente organización de los estudiantes de la Universidad de La Serena.

Los inicios de las grandes protestas nacionales en el mes de Mayo de 1983, en nuestra región se expresaron a través de la alegría por los acontecimientos que se estaban llevando a cabo en la capital y algunas ciudades importantes de nuestro país, y sólo a partir de la segunda protesta nacional del 14 de Junio del mismo año empezaron los primeros indicios de sumarse a estas jornadas de repudio contra la dictadura encabezada por el General Pinochet.

La situación, económica y social era dramática, existiendo una alta cesantía, y aquellos que aún tenían un trabajo estaban siendo presa de la crisis que se había desatado a partir de 1982, todo esto agudizado por la represión y falta de libertad.

El 16 de Octubre el Partido Socialista organizó un homenaje a los ejecutados el 73, su programa consistía en una Misa celebrada en la Iglesia San Francisco y un acto en la fosa donde se encuentran sus

restos en el Cementerio, si es que las condiciones lo permitían. Las condiciones se habían ido creando para que esta jornada fuera un gran éxito; la Iglesia se colmó, quedando gente fuera del templo, y se inició una romería hasta el Cementerio, sorprendiendo a todo el mundo. Los serenenses miraban sorprendidos, pero quiénes lo fueron más eran los organismos de seguridad. En el Cementerio se realizó un acto, cuando de improviso Mario Lobos Núñez, un viejo y consecuente socialista, les rinde un homenaje.

El primer masivo y exitoso homenaje rendido a los 15 víctimas de las ejecuciones sumarias realizadas por el delegado del General Pinochet, el General Sergio Arellano Stark, cambió profundamente la situación de los partidos políticos, quienes asumieron un papel más activo al entregar conducción a los sectores que se querían expresar en contra de la dictadura militar.

Se constituyeron la Alianza Democrática Regional, en la que participaban el Partido Demócrata Cristiano, representado por Juan Carlos Vivanco, el Partido Radical y un sector del Partido Socialista que encabezaba René Nahmías, y el Movimiento Democrático Popular en el cual participaban el Partido Socialista, el Partido Comunista y la débil presencia del MIR. Anterior a la organización de los referentes políticos señalados, se había constituido un Comité por los Derechos Humanos que encabezaba la Sra. María Angélica Ansaldo.

A partir de la cuarta protesta nacional, convocada los días 11 y 12 de Agosto, los jóvenes universitarios lograron realizar algunas manifestaciones para adherirse a las convocatorias a protesta nacional las cuales fueron adquiriendo cada vez mayor fuerza y

significación, que les ocasionó un alto costo represivo, con cientos de estudiantes detenidos, decenas de heridos, y exoneraciones.

En los sectores poblacionales donde mayor significación tenían estas convocatorias a protesta eran en los sectores de la Parte Alta de Coquimbo, Tierras Blancas, algunas poblaciones ovallinas y en especial el sector de Las Compañías en la ciudad de La Serena.

ORGANIZACION DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Los primeros trabajos de solidaridad con los prisioneros son realizados a partir de los primeros días de la instauración del régimen militar en Chile.

Esta labor la realizaron un conjunto de personas, religiosos y familiares de los presos políticos. De los que permanecían en el recinto penitenciario y los que iban recobrando su libertad, papel destacado en esta labor les cupo al sacerdote Adrián Hammel, a un reducido grupo de Abogados en el que destacaba Gustavo Rojas, los ex- presos políticos Eliana Rodríguez, Lucía Chirinos, Daniel Acuña, Eliseo González, el ex-Intendente de la Provincia de Coquimbo Eduardo Sepúlveda W., Carlos Weber, entre otros.

En el año 1983 se logró constituir un Comité de Derechos Humanos que reunió a todas las voluntades y los trabajos individuales de mucha gente. Obedeciendo a la iniciativa de la Comisión Chilena de Derechos Humanos este Comité quedó integrado por Manuel Jiménez, Carlos Oros, Lucía Chirinos, Carlos Bravo, Eliana Rodríguez,

presidido por María Angélica Ansaldo, faltando nombrar a algunos otros integrantes.

El 24 de Mayo de ese año, éste Comité se transformó en la Comisión Chilena de Derechos Humanos, filial La Serena, en un acto masivo efectuado en el local de la Sociedad de Artesanos (Primer acto de masas), que contó con la asistencia de D. Pablo Fuenzalida Z., Encargado de Regiones y de D. Máximo Pacheco, Vice Presidente de la Comisión Nacional, con el marco de asistencia de alrededor de unas 700 personas.

El Consejo quedó constituido por el Dr. Sergio Pescio, como Presidente; D. Carlos Oros, como su Vice-Presidente; doña Lucía Chirinos, Secretaria Ejecutiva; D. Manuel Jiménez, Encargado de Finanzas; D. Carlos Bravo, Encargado Comité de Base y la Sra. Cecilia Neira, Coordinadora Técnica.

A partir de la fecha de su constitución, ésta Comisión se consolidó, en la práctica, al asumir la defensa de todos los casos de violaciones a los Derechos Humanos. Es más, el 17 de Octubre de 1984, asumió la defensa y denuncia de la detención y posterior muerte, por efectos de la tortura, de D. Mario Fernández López, transportista de la ciudad de Ovalle y militante del Partido Demócrata Cristiano.. Con la ayuda legal de la Abogado Floridena López C., se logró reunir importantes antecedentes para conocer la verdad.

Este hecho marcó el reconocimiento de la comunidad al rol y trabajo de los organismos de los Derechos Humanos



*Carlos Oros : Actual Presidente Comisión
DD.HH.*

*Dr.Sergio Pescio: ex-Presidente Comisión
DD.HH.*



Floridencia López, Abogado de la Comisión

A partir de esa fecha se consolidó su labor asumiendo las directrices emanadas de la Comisión Chilena de D.D.H.H., prestando la colaboración en forma inmediata de los casos en la cual es requerida por la comunidad. Bajo ésta orientación es que la Comisión cooperó y encauzó la conformación de Comisiones en las ciudades de Ovalle, Illapel, Salamanca y Vallenar, como una necesidad de reunir los esfuerzos que se estaban realizando en forma aislada por numerosas personas, en favor de aquellos que estaba siendo reprimidos o coartados en sus derechos fundamentales; por lo tanto la organización permitió ampliar el ámbito de cobertura en el AREA DE DEFENSA.

Sus fundadores y colaboradores quedaron reconocidos en el anterior párrafo, pero es preciso señalar el papel destacado de los Abogados Floridenia López C., Raúl Salamanca, Ramiro Moya, Pedro Escandón y al Profesor Orlando Alaníz.

A partir de Marzo de 1987, asumió la Presidencia D. Carlos Oros Rojas, comerciante de la ciudad de Coquimbo, reemplazando al Dr. Sergio Pescio, ya que éste debió asumir importantes responsabilidades en el Colegio Médico A.G..

La Directiva actual la integran su Presidente D. Carlos Oros Rojas, más un Consejo integrado por D. Patricio Castro G.; D. Floridenia López C. Abogado; D. Fernando Manríquez; su Tesorero D. Luis Aguilera Jiles; D. Miguel Barrera, mas los Jefes de Departamentos: Cecilia Moreira, Lina Alcalde, Icha Chaibún, siendo su Secretario Técnico D. Washington Alcalde Osorio.

La principal actividad realizada durante su historia ha sido, fundamentalmente, la defensa de todos aquellos que han requerido apoyo. Se puede decir, con satisfacción, que han asumido todas las defensas a los atropellos a los Derechos Humanos que han necesitado de asistencia.

La denuncia ha tenido un alto significado en el trabajo de la Institución, que con la labor desempeñada en el caso del brutal asesinato de D. Mario Fernández López, sirvió como hito para asumir la iniciativa de esta gran tarea.

También la Comisión se ha destacado en el trabajo concerniente a la Educación y Promoción de los valores fundamentales del Hombre. Papel destacado en ésta ha sido la dictación de Charlas en los distintos sectores poblacionales, Colegios Particulares o Subvencionados y además el desarrollo de una Escuela de Verano con el fin de entregar elementos básicos respecto de contenidos jurídicos.

La tarea de difusión se ha implementado mediante la entrega de material audiovisual y educativos provenientes desde la Comisión Nacional.

Ultimamente la Comisión -Filial La Serena- ha implementado un Departamento Juvenil, en el cual se ha integrado una cantidad considerable de jóvenes de la Enseñanza Básica y Media, a los que se les ha entregado apoyo formativo.

Se destaca que con el apoyo, y bajo el alero de la Comisión, se han reconstruido las organizaciones sociales de nuestra Comuna,

tales como Federación de Estudiantes, Comando Regional de Trabajadores, Organizaciones de Familiares y Amigos de Presos Políticos, Poblacionales, Profesionales, etc.

REORGANIZACION ESTUDIANTIL

Al finalizar la década del 70 se dio inicio a la reorganización estudiantil democrática, siendo sus primeras manifestaciones la realización de algunas actividades culturales.

A pesar de la falta de coordinación, el año 1981 se formaron grupos de acción cultural, tales como Grupos Folclóricos, Talleres Literarios, Talleres Culturales y se organizaron Fiestas, conocidas como "Acciones Blancas". Ya en 1982 estas actividades se coordinaron con la intervención de las Juventudes del Partido Socialista, Partido Comunista y MIR., y el trabajo cultural se intensificó. Se realizó un acto entre los distintos Grupos, apoyados por el Departamento de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de La Serena, en la Facultad de Humanidades, en el cual participó el cantante nacional Osvaldo Torres. Este acto terminó con gritos y consignas en contra del régimen militar, lo que se tradujo en que la Universidad de La Serena sancionará a los Dirigentes y procediera a la exoneración del Director del Departamento de Asuntos Estudiantiles.

El año de la organización estudiantil fue 1983. Se conformó la Unión Nacional de Asuntos Estudiantiles (UNED), encabezada por el MIR., y que agrupó a distintas vertientes políticas tales como Juventudes Socialistas, Juventud Demócrata Cristiana e Independientes. Se realizaron mitines y rayados, además se editaron

Boletines, lo que dio base a una fundamental organización estudiantil. Esto originó el que un importante grupo de estudiantes independientes se retirara de la UNED, al darse cuenta de la conducción política de la organización. Por otra parte, se creó la Confederación de Estudiantes de Chile (CONECH) conducida por las Juventudes Comunistas; aunque ésta fue menos masiva que la UNED, hubo cierto ánimo de competencia entre ambas organizaciones.

Si bien es cierto que en los últimos meses de 1983 se habían perfilado algunas protestas estudiantiles, éstas tomaron verdadero cuerpo el año 1984, coordinadas por las Juventudes de los Partidos Socialista, Comunista, Demócrata Cristiana y MIR. Se efectuaron actividades públicas masivas de protestas, mitines y encadenamientos de estudiantes, con cuestionamiento público a las autoridades universitarias designadas, lo que originó una fuerte represión al movimiento estudiantil, a raíz de lo cual hubo relegaciones de los Dirigentes de Izquierda.

El año 1985 fue ocupado en movimientos en pro de la conformación de la Federación de Estudiantes, los que se concretaron el año 1986, en que ya el movimiento estudiantil se reorganizó definitivamente, y se consolidó la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de La Serena (FEULS) con un fuerte y combativo protagonismo de las fuerzas de Izquierda, cuya efervescencia fue capitalizada, a fines de la década, por la Juventud Demócrata Cristiana.

TORTURA SISTEMATICA

- *LA MUERTE DEL TRANSPORTISTA*
- *LA REPRESION ALCANZA A LA COMISION DE DD.HH.*
- *LOS COSTOS DE LA LUCHA*

TORTURA SISTEMÁTICA

LA MUERTE DEL TRANSPORTISTA

LA REPRÉSION ALCANZA A LA COMISIÓN
DE DD.HH.

LOS COSTOS DE LA LUCHA

LA MUERTE DEL TRANSPORTISTA

El 17 de Octubre de 1984, aproximadamente a las 06.30 horas de la mañana, Mario Gilberto Fernández López, de 49 años de edad, casado, padre de cuatro hijos, militante del Partido Demócrata Cristiano, fue detenido por cuatro individuos armados con metralletas, vestidos con parkas azules y boinas, que se movilizaban en un automóvil Datsun, color blanco, modelo 160 J, con Patente de Paihuano. Los aprehensores llegaron hasta el domicilio de Fernández -ubicado en Puente de Los Cristi No. 99, Ovalle-, siendo recibidos por éste.

Inmediatamente ingresaron al inmueble, sin exhibir orden de detención ni de allanamiento. El transportista fue esposado con las manos a la espalda, mientras los agentes revisaban las dependencias de la casa. Especial interés manifestaron por un baúl y una maleta que se encontraban en la bodega, manifestando a las hijas de Fernández que "estaban buscando explosivos". Incluso, exhibieron una bolsa de nylon con una especie de masilla en su interior, "miguelitos" y panfletos, todos los cuales, según ellos, habían sido encontrados en la maleta y el baúl.

Los efectivos de seguridad -que en ningún momento se identificaron- permanecieron alrededor de dos horas en su domicilio. Al partir mostraron, a una de sus hijas, tres papeles que ella debió de firmar: dos, según los agentes, correspondían a la orden de detención, en tanto que el tercero estaba en blanco. Luego, subieron al detenido al automóvil Datsun, llevándoselo con rumbo desconocido para su familia.

Edith Margarita, hija del transportista, desde el primer momento les dijo a los agentes de la CNI que "esas cosas las habían traído ellos, porque en el baúl desde el cual dijeron que habían sacado esas cosas, todos los días nosotros metíamos las manos para sacar ropa". También expresó que el padre le dijo a sus aprehensores que "lo incriminaban con cosas que nunca había tenido".

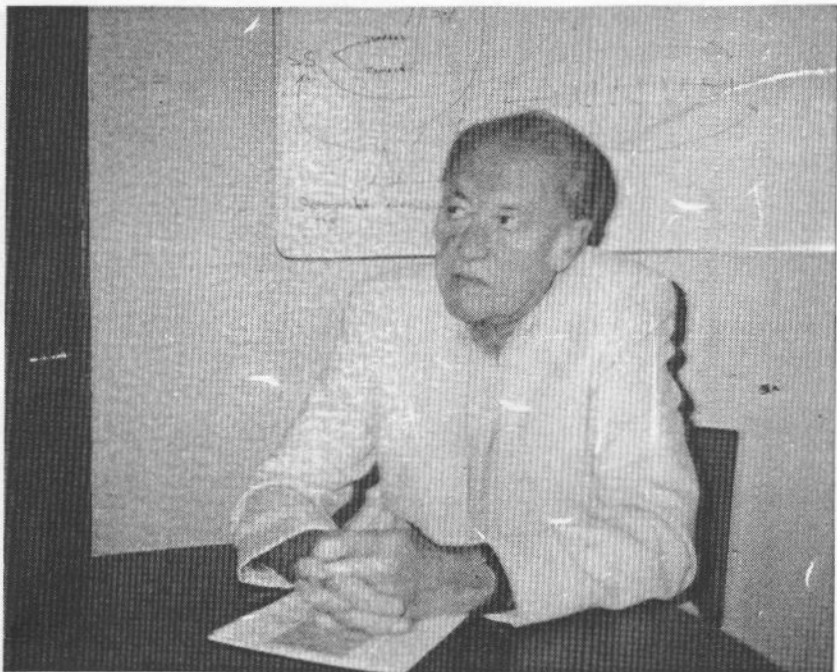
Posteriormente, su sobrino Gustavo -cuya madre habría desencadenado la tragedia al acusar a Fernández de la tenencia de explosivos- señaló que: "Nunca vi nada raro en casa de mi tío, menos explosivos".

El mismo día de la detención, el Abogado Alfonso Lay Montalván interpuso un Recurso de Amparo en favor de Fernández, ante la Corte de Apelaciones de La Serena, en el que se solicitó la libertad inmediata del detenido y se adoptaran las medidas necesarias para asegurar la debida protección del afectado.

También demandó que la Corte de Apelaciones pidiera informes acerca de la detención al Intendente de la IV Región, al Prefecto de Investigaciones de La Serena y al encargado del Cuartel de la CNI en esa ciudad.

La Corte sometió a tramitación el Recurso de Amparo y accedió a la petición de requerir informes a las autoridades mencionadas, dándoles un plazo de 24 horas para responder.

El mismo día 17, cerca de las 19.00 horas, volvieron al domicilio de Puente de Los Cristi los mismos aprehensores, entre los



Dr. Sergio Pescio, ex-Presidente de la Comisión.



*Miembros de la Comisión y familiares de
ejecutados en La Serena.*

que se destacaba el tristemente célebre "El Polaco" esta vez acompañados por siete civiles mas, identificándose verbalmente como agentes de la CNI, todos los cuales realizaron un completo allanamiento de la morada. Al exigírseles que exhibieran la orden pertinente, mostraron un papel que la Sra. Armanda Fernández debió de firmar. Preguntaron si el detenido padecía de alguna afección cardíaca, a lo que los familiares respondieron negativamente, sin embargo uno de los hijos señaló que pocos días atrás había tenido un alza de presión, por lo cual debió de consultar a un médico.

Fernández fue sometido a una tortura brutal durante todo el día 17. El día 18, en vista de la gravedad del detenido, el médico de ese organismo, Mayor de Ejército **Guldo Díaz Pacl**, solicitó una Ambulancia al Hospital de La Serena para trasladar a Fernández a dicho recinto asistencial. Este llegó desnudo, envuelto en una frazada, y estaba mojado y consciente.

Mientras ocurría esto, el Intendente Regional **Hernán Ramírez Rurange** respondió al Oficio enviado por la Corte de Apelaciones, señalando que el Ministerio del Interior había dispuesto el arresto de Mario Fernández, en dependencias de la CNI, en La Serena, por el plazo de cinco días. El personero oficial añadió en su nota que la medida fue adoptada en conformidad a la disposición 24 transitoria, mediante el Decreto Exento No. 4819.

A este respecto, el Abogado de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, expresó que ese Decreto tiene que haber dictado entre las 01.00 y las 06.00 horas de la madrugada, por el Sr. Ministro del Interior Sergio Onofre Jarpa, en Santiago, a fin de que la

CNI regional pudiera dar cumplimiento a la orden, afirmando que eso era bastante improbable.

Ante el informe del Sr. Intendente, la Corte de Apelaciones rechazó el Recurso de Amparo, por tratarse de una orden de detención emanada de la autoridad competente y un caso previsto por la Constitución Política del Estado. El fallo fue dictado por los Ministros Keryma Navia y Hernán Silva Corvalán, y el Abogado Integrante Ariel González Vergara.

Por su parte, el Sr. Fernández llegó al Hospital en calidad de detenido, por miembros de la CNI, y acompañado por el médico que antes lo había atendido en el Cuartel; y dada la gravedad de sus lesiones se le sometió a una intervención quirúrgica de urgencia. Terminada la operación, salió del Pabellón Quirúrgico cerca de las 22.30 horas, produciéndose, luego su deceso.

La novel Comisión de Derechos Humanos, que había estado realizando todas las diligencias que respectan a la defensa y a la denuncia, que era la única forma de evitar la prolongación de la tortura de las víctimas en los lugares de detención de los organismos represivos, en esta ocasión no había obtenido resultados positivos. En la mañana del día 19 de Octubre, encabezada por su Presidente y la Abogada Floridenia López, también miembro de este organismo, procedieron, con la participación de un Notario, a dirigirse hasta el Hospital de La Serena, para tomar constancia del ingreso del paciente en el Libro de Registro correspondiente, a fin de evitar la posible destrucción de evidencias y también conversar con el personal que había tenido acceso a la llegada del paciente. Esta diligente actitud

sirvió para establecer posteriormente -y por primera vez en el país- la muerte por efectos de la tortura que infligieron los organismos de seguridad del régimen militar.

La responsabilidad de abrir el Sumario legal respectivo recayó en el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, cuyo Juez Titular era el Abogado Hernán Brucher Encina. El Magistrado se puso a trabajar de inmediato en el caso, y estuvo presente en la Sala de la Morgue, junto al Médico Legista Dr. David Weinstein, para presenciar la autopsia médico legal, cuyo Informe señaló como Causas de la Muerte:-

- 1) Anemia Exanguinizante.
- 2) Rotura de vísceras abdominales.
- 3) Traumatismo Externo.

Los comentarios del Protocolo de Autopsia, hechos por médicos de la Comisión Nacional contra la Tortura, fueron los siguientes:-

"De lo anterior se desprende que: Hubo una "rotura del bazo, órgano de aproximadamente del "tamaño de un puño, muy frágil y delicado, como una "esponja llena de sangre, ubicado al lado izquierdo "del abdomen, protegido debajo de las últimas "costillas."

"Por su consistencia es muy difícil de "reparar y casi siempre cuando se rompe hay que "sacarlo, para impedir el sangramiento que "terminaría con la vida del paciente."

"Las suturas para reparar el mesenterio que "es la membrana flexible y móvil que sostiene y le "da nutrición a los siete metros de intestino "delgado, señala que hubo un traumatismo violento y "fuerte."

"Este hallazgo revela que debió haber una "golpiza o castigo corporal extraordinariamente "intenso y brutal, ya que lesiones de este tipo se "encuentran ocasionalmente sólo en grandes "accidentes como caídas de altura, atropellos o "grandes choques."

Los antecedentes revelados a esta Comisión señalan que a Fernández se le envolvió en frazadas mojadas, procediéndose a apalearlo por todo el cuerpo, lo que gráfica la brutalidad ejercida en contra del transportista, en circunstancias que a estas alturas la tortura había dejado de ser brutal, como en los primeros años del régimen militar, sino que era muy científica, para producir el más alto grado de dolor en el objetivo de sacar información.

Finalmente, a raíz de las investigaciones practicadas por el Juez Hernán Brucher E., éste encargó reos a los agentes de la CNI **Marcos Belmar Oyarce** y **Miguel Escobar Sanguinetti**, quienes prestaron declaración con nombres falsos la mayor parte del tiempo.

Sin embargo, el día 6 de Diciembre, la prensa informó que el Titular de la Fiscalía Militar de La Serena, **Teniente Coronel Renato Valencia**, había dejado en libertad -por falta de méritos- a los señalados agentes alrededor de diez días antes.

LA REPRESION ALCANZA A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Las condiciones de 1986 para llevar adelante el programa de homenaje a los ajusticiados políticos, asesinados por la tristemente célebre "Caravana de la Muerte" el 16 de Octubre de 1973, eran muy duras.

El atentado al General Pinochet, el 4 de Septiembre, en "El Melocotón", originó que el gobierno implantara el Estado de Sitio en todo el país, y esa misma noche comenzó una cruda represión.

El General Pinochet, en una de sus ya famosas improvisaciones, el día 8 de Septiembre dice: "¡A estos señores de los Derechos Humanos los vamos a encarcelar a todos!", como si los miembros de la Comisión hubieran sido los gestores o los autores intelectuales del atentado, cosa que sólo se le podía ocurrir a su afiebrada mente.

El temor se hacía presente en la población, pero a pesar de ello la Comisión programó, en conjunto con la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, los actos de homenaje a los prisioneros ejecutados en La Serena.

El programa se llevó a efecto con una Misa en la Iglesia de San Francisco, en seguida la Romería al Cementerio, a la Fosa Común, lugar en que se encuentran sepultados los caídos el 16 de Octubre, y luego un discurso a cargo del miembro de la Comisión de Derechos Humanos, filial La Serena, José Manuel Jiménez San Juan. Se cantó el

Himno Nacional, sin la estrofa alusiva a "...los valientes soldados..." y las 150 personas que marcharon tristemente por las calles de la ciudad, incluidos los familiares de los ajusticiados, procedieron a retirarse ordenadamente y con la gran congoja de haber revivido los trágicos hechos de 1973.

En ese instante se hizo presente, en el interior del Cementerio un fuerte contingente de Carabineros al mando del **Capitán Donald Segovia**, quienes procedieron a detener a las personas que venían saliendo, golpeándolos y colocándolos boca abajo en el suelo del patio del Cementerio. También fueron detenidos algunos de un grupo que conformaban Carlos Oros, Manuel Farías -Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena- y otros dirigentes juveniles.

Carlos Oros, a la fecha Presidente Subrogante de la Comisión, se quedó en el Hall Central de la entrada al Cementerio, abordando a un Sub-Oficial de Carabineros, que estaba a cargo del piquete que reprimía a la salida del Camposanto, para conocer la situación de los detenidos que estaban siendo golpeados todos en el suelo; el Sub-Oficial le sugirió que esperara la salida del Capitán de Carabineros Donald Segovia, a cargo del operativo. De esta forma se calmaron los golpes y pudo salir una gran cantidad de personas, desde el interior del Cementerio, sin ser detenidas.

Los arrestados fueron llevados a un microbus que estaba preparado para estos efectos y que estaba estacionado en la puerta del recinto, agrupando a los detenidos en el piso del vehículo. En ese momento Jiménez San Juan, Encargado de Finanzas de la Comisión,



*Carlos Oros R. Presidente, Floridenia López,
Abogado y Douglas Pérez, en un aniversario
de la Comisión.*



*Segunda Escuela de Verano. Héctor Salazar,
abogado de la Vicaría y Dirigentes Sociales.*

vio lo que estaba sucediendo; se acercó al Carabinero que estaba a cargo del bus, identificándose y diciendo que estaba tomando nota de las detenciones y contando el número de personas arrestadas. La respuesta del Carabinero fue: "¡Sube a contarlos arriba!", y procedió a detenerlo; otro Carabinero dijo: "¡Sí, detiéndelo, ese es el viejo que leía el discurso!" .

Al Hall Central del Cementerio llegó el Capitán de Carabineros con otro grupo de efectivos, quienes terminaban de revisar el interior; a éste le comunicó el Sub-Oficial que un señor de los Derechos Humanos lo estaba esperando para conversar con él. El Capitán, dirigiéndose a Oros le dijo: " ¿Así que usted es de los Derechos Humanos?, ¡queda detenido!" . De esa manera éste Oficial llevó adelante el exabrupto del General Pinochet, dicho en contra de los miembros de esta entidad humanitaria

Estando todos los detenidos en el bus, en un número superior a los 60, el chofer de éste, un tipo con cara de boxeador y cicatrices en la cara, con mucha prepotencia gritaba, saltando sobre los jóvenes que estaban apiñados en el piso del vehículo: "¡Así lo hacía yo para apretar la carga cuando trabajaba en la Pesquera!". Después de un momento se dio cuenta que dentro de los detenidos había algunos que no se habían tirado al suelo. Estos eran los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, que no estaban dispuestos a soportar los abusos de este individuo.

Estando ya en la Prefectura de Carabineros, fueron todos interrogados y fichados por la CNI. A quien le correspondió esta labor fue al agente de este servicio de seguridad conocido como "El Gato",

el cual durante años había permanecido vigilando a Carlos Oros; inclusive, en el interrogatorio, este individuo se mostraba muy contento, porque era la primera vez que se dirigía al objetivo por tanto tiempo perseguido, contándole todo lo que había logrado saber de su vida, e incluso, todo lo que había hecho en los días anteriores a su detención.

Finalmente los detenidos fueron divididos en dos grupos, uno de ellos fue trasladado a la Sala de Espera de la Prefectura y estaba compuesto por Manuel Jiménez, Secretario de Finanzas de la Comisión; Carlos Oros, Presidente Subrogante de ésta; el Presidente del Sindicato de la Construcción de La Serena, Heriberto Rojas y los dirigentes estudiantiles Francisco Olea y Luis Pino, éstos dos últimos acusados de haber colocado una bandera del MIR. Y el otro grupo fue llevado a los calabozos, recuperando luego su libertad, después de comprobar sus domicilios respectivos ese día Domingo 18 de Octubre, quedando detenidos en la Prefectura, hasta el Martes 20, los cinco dirigentes ya mencionados, quienes ese día quedaron a disposición de los Tribunales de Justicia, después de un gran ajetreo de consultas a las autoridades, y en especial al Sr. Intendente.

El Proceso fue seguido por el Juez Hernán Silva Corvalán, quien los declaró reos por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Manuel Jiménez San Juan recuperó su libertad al tercer día de su detención por encontrarse afectada gravemente su salud. Los demás detenidos permanecieron 40 días en la Penitenciaría de La Serena.

Esto, a todas luces, fue una venganza del Sr. Intendente Regional y Comandante del Regimiento "Arica", **Coronel Hernán Ramírez Rurange**, a raíz de la defensa que hizo la Comisión en el caso

de Mario Fernández López, en donde el Sr. Intendente apareció respondiendo a un Oficio enviado por la Corte de Apelaciones, señalando, que el arresto de Mario Fernández había sido dispuesto por él, y horas después el transportista ovalino fallecía en el Hospital de La Serena víctima de las torturas infligidas en el recinto de la CNI. Este suceso causó gran conmoción en todo el país, convirtiéndose en un hecho político extremadamente negativo, cuyo responsable principal fue la autoridad regional, ya que los elementos de la CNI dependían directamente del Ministerio del Interior.

El Magistrado Hernán Silva Corvalán hizo uso de licencia médica durante casi todo el período en que los detenidos estuvieron encarcelados. De esta forma se creó una situación en extremo confusa, por cuanto los Jueces Subrogantes no tomaban resoluciones, y nada más optaban por agregar antecedentes a la Causa.

Asumidas sus funciones, el Juez Titular decidió otorgarles la libertad bajo fianza, y finalmente todos quedaron en libertad incondicional.

LOS COSTOS DE LA LUCHA

La brutal represión a los estudiantes, por ser los actores principales en la lucha por la conquista de la libertad y la democracia, alcanzó a cientos de ellos, que graficamos en este hecho ocurrido a una joven estudiante.

M.E.T.G., de 25 años de edad, estudiante del Quinto Año de Biología Marina en la Universidad Católica del Norte -sede Coquimbo-, domiciliada en una Población del sector El Llano de este puerto.

Esta joven universitaria era una alumna sobresaliente en la Mención que estudiaba, estando ubicada entre los tres primeros lugares de su Curso, y faltándole sólo presentar la Tesis para obtener su Título.

Junto con cumplir sus quehaceres educacionales, desarrollaba trabajos dentro del movimiento estudiantil, y además había ingresado a las Juventudes Comunistas un mes antes de ser protagonista de los deleznable hechos que le acaecieron. Dentro de ese mes fue detenida por Carabineros, al sorprenderla lanzando panfletos en la calle, pero recuperó enseguida su libertad.

El día 27 de Noviembre de 1986, alrededor de las 21.30 horas, se dirigía hacia el centro de la ciudad de Coquimbo, cuando al llegar a la calle Cardenal Caro con Avenida Alessandri al tratar de cruzar la primera de las nombradas- se le interpuso un Taxi, modelo Peugeot 404, de la Línea de Colectivos "San Juan".

Dentro del vehículo se hallaban tres personas, dos hombres y una mujer; ésta última, desde el interior, la apuntó con una pistola y la obligó a entrar al automóvil. A pesar de que había gente en las calles, no se percataron de esta acción, y la estudiante no pudo alertar a nadie dado lo sorpresivo y rápido del movimiento.

Fue conducida al Cuartel de la CNI de La Serena, lugar en que fue forzada a desnudarse y emprendieron a torturarla bestialmente. En forma recia comenzaron a apretarle los senos y las piernas, la golpearon por todo su cuerpo, enseguida le aplicaron la forma de tortura conocida como "La Parrilla"; terminada esta "sesión" procedieron a quemarle las coyunturas de sus dedos -especialmente en la mano izquierda- con cigarrillos encendidos y con un soldador de alta temperatura, prosiguiendo con sus senos, pecho y espalda. Continuaron con la tortura, introduciéndole hielo picado en la vagina y -luego- un agente de la CNI procedió a violarla salvajemente.

La joven universitaria permaneció en esa dependencia hasta el 30 de Noviembre, fecha en que fue drogada, al parecer con Pentotal, y embarcada en un autobús de recorrido inter-provincial, apareciendo en la nortina ciudad de Copiapó.

Las consecuencias de los tormentos de que fue objeto se tradujeron en la pérdida de sus estudios universitarios, por cuanto quedó imposibilitada de terminar su carrera; en lo físico significó la formación de un tumor abdominal y en lo psíquico quedó con crisis permanentes, por cuanto hasta la fecha le produce terror el ver un cigarrillo, así como también el ser empujada.

Antes de que le acontecieran estos luctuosos sucesos, sus compañeros habían advertido que ella era objeto de seguimientos por parte de un funcionario de la Municipalidad de Coquimbo, quien aún vive en la Población , calle No. de esta ciudad.

La desaparición de la juvenil estudiante causó gran preocupación y fuerte conmoción pública, ello hizo que encabezara su búsqueda el Párroco de la Iglesia San Pedro, sacerdote José Brito, y provocándose denuncias públicas, marchas y ayunos por parte de toda la comunidad estudiantil.



*Fosa común donde están los restos de los
ejecutados.*



Romería al Cementerio. La Serena - 1990.

2002/01/05

EPILOGO

Al finalizar este trabajo en el cual hemos estado tan cerca, una vez más, del dolor, del miedo y la desesperanza por no encontrar respuesta a tantas injusticias vividas durante casi estos 17 años, queda fuera de toda duda, en el recorrer de este libro, que en Chile se instauró una política de violaciones sistemáticas y permanentes a los Derechos Humanos.

Sólo en el período que corresponde al 11 de Septiembre de 1973 y el 21 de Septiembre, o sea 10 días, se cometieron excesos en nuestra Región, porque a partir de esta fecha el Capitán Ayudante de la Comandancia del Regimiento, Juan Emilio Cheyre, hace un llamado a la población a que asuma el papel de delator, con las injusticias que significa este facistoide método.

Es sabio, para la salud moral del país, que la **Verdad** se conozca en toda su dimensión sobre los hechos de violaciones que van

a estremecer la conciencia de todos los chilenos, solamente así estaremos más cerca de exigir los más altos grados de **Justicia**.

No podremos tener una paz verdadera sin **Justicia** y el **arrepentimiento** de los victimarios, porque éstos son elementos indispensables para el **Perdón**.

El cumplimiento de estos ideales corresponde aun esfuerzo de todas las autoridades de los Poderes ejecutivo, legislativo y judicial; pero por sobre todas las cosas se debe expresar la **Voluntad** del pueblo soberano, sólo así alcanzaremos la tan ansiada **Reconciliación** de los chilenos.

CARLOS OROS ROJAS

PRESIDENTE COMISION DD.HH.

FILIAL LA SERENA

CARLOS OROS ROJAS, el autor de este libro, nos cuenta a través de una investigación realizada por un equipo de la Comisión Regional de Derechos Humanos, compuesta por Eliseo González, Patricio Castro, Miguel Barrera, Washington Alcalde, Lina Alcalde, Patricio Gómez, Douglas Pérez, Luis Aguilera, Fernando Manríquez, Floridania López; y protagonistas, familiares de las víctimas y testigos de los sucesos que aquí se narran.

La inquietud por la denuncia, defensa y promoción de los Derechos Humanos, del propio autor, surgen como una necesidad de supervivencia y de absoluta soledad frente a la omnipotencia del régimen militar y su policía secreta.

Las páginas de este libro, pese a su dureza por el dolor, la tortura y la muerte, son también un canto a la vida y a la esperanza.

En ellas, el autor, derrama también todas las vivencias personales, en esos negros días que precedieron al 11 de Septiembre de 1973.

"EL LARGO INVIERNO DEL 73", será sin duda un libro no tan sólo para leerlo, sino también para reformar la memoria colectiva de un país. Un testimonio escrito para que nunca más...

Para que nunca más...

